

Informe de actividades 2019



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN
2	2. AVANCES EN EL PDL: DOCENCIA
2	2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO D01. FORMAR PROFESIONALES Y CIUDADANOS RESPONSABLES Y COMPETENTES, CON LIDERAZGO, PRINCIPIOS ÉTICOS, COMPROMISO SOCIAL Y CON EL MEDIO AMBIENTE.
2	2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO D02. IMPULSAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN EN MATERIA ARTÍSTICA.
3	2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO D03. CONTRIBUIR A LA DEMANDA CRECIENTE DE EGRESADOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO, EMPLEANDO PROCESOS IDÓNEOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y AVANCE CURRICULAR.
4	2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO D04. CONTAR CON UNA OFERTA ACTUALIZADA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA Y POSGRADO, RECONOCIDA POR SU PERTINENCIA, EXCELENCIA ACADÉMICA E INNOVACIÓN.
7	2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO D05. ESTABLECER UN BALANCE ADECUADO ENTRE PLANTA ACADÉMICA Y ALUMNOS.
9	2.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO D06. SER LA MEJOR OPCIÓN EN EL VALLE DE TOLUCA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
10	2.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO D07. PROPICIAR UN AMBIENTE UNIVERSITARIO QUE FAVOREZCA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y CONTAR CON ESPACIOS DIVERSOS, EQUIPAMIENTO, PROGRAMAS Y APOYOS.
11	2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO D08. DISPONER DE UNA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL QUE PERMITA IMPARTIR PARTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN TODOS LOS NIVELES, EN ESA MODALIDAD.
11	2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO D09. INCORPORAR LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS Y OTROS IDIOMAS A LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS.
12	2.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO D10. MANTENER DIVERSOS COLECTIVOS FORMALES DE DISCUSIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PROFESORES, PARA COADYUVAR A LA MEJORA CONTINUA DE LA FUNCIÓN DOCENTE.

12	2.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO D11. VINCULAR LA DOCENCIA A LAS DEMÁS FUNCIONES ACADÉMICAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS.	22
13	2.12. OBJETIVO ESTRATÉGICO D12. CONSOLIDAR UNA PLANTA DOCENTE HABILITADA, ACTUALIZADA PROFESIONAL Y PEDAGÓGICAMENTE, Y COMPROMETIDA CON LA LABOR DOCENTE.	22
14	3. AVANCES EN EL PDL: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN.	23
14	3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO I01. PRODUCIR RESULTADOS DE ALTO IMPACTO (PUBLICACIONES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, PROTOTIPOS, SOFTWARE, CREACIÓN ARTÍSTICA) QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIDAD, CON APEGO A LOS VALORES UNITARIOS (SUSTENTABILIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ÉTICA).	25
17	3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO I02. CONSTRUIR UN MODELO CONFIABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, QUE PERMITA ADICIONALMENTE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS.	26
17	3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO I03. PRODUCIR RESULTADOS DE ALTO IMPACTO (PUBLICACIONES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, PROTOTIPOS, SOFTWARE, CREACIÓN ARTÍSTICA) QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIDAD, CON APEGO A LOS VALORES UNITARIOS (SUSTENTABILIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ÉTICA).	27
18	3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO I04. APORTAR SOLUCIONES A PROBLEMAS ESPECÍFICOS EN LOS CAMPOS VINCULADOS A LA VOCACIÓN INNOVADORA DE LA UNIDAD LERMA, FORTALECIENDO EL APROPIAMIENTO SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.	28
18	3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO I05. FOMENTAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN CON RESPECTO A LAS DEMÁS FUNCIONES ACADÉMICAS; REDUCIENDO LAS BRECHAS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS/DIVISIONES.	28
19	3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO I06. CONTAR CON PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE GARANTICEN LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN (PLANES DE POSGRADO, PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, MOVILIDAD, PROYECTOS TERMINALES) EN CONDICIONES FAVORABLES (BECAS, PROMOCIÓN DE POSGRADOS, COOPERACIÓN CON IES NACIONALES E INTERNACIONALES).	29
20	3.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO I07. CONTAR CON RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS ADECUADOS PARA LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN, QUE SE APROVECHEN DE MANERA ÓPTIMA.	30
21	3.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO I08. PARTICIPAR DE REDES ACADÉMICAS Y ASOCIACIONES CON INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.	31
	3.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO I09. MANTENER UNA NORMATIVA ACTUALIZADA Y FLEXIBLE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN, QUE INCLUYA UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS.	31
	3.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO I10. PROCURAR EL LIBRE ACCESO A LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN.	31
	3.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO I11. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA.	32
	4. AVANCES EN EL PDL: PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.	25
	4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO C01. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	25
	4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO C02. CONSOLIDAR UN PROGRAMA QUE INVOLUCRE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON LAS MANIFESTACIONES CULTURALES ESPECÍFICAS DE LA REGIÓN.	26
	4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO C03. POSEER AL MENOS UNA REVISTA ESPECIALIZADA EN LA DCSH Y CONSOLIDAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD.	27
	4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO C04. CONSTITUIR UN REFERENTE EN LA REGIÓN DEL VALLE DE TOLUCA Y UN ESPACIO QUE COADYUVE AL DESARROLLO DEL ENTORNO Y A LA PRESERVACIÓN DE SUS VALORES CULTURALES.	28
	4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO C05. CONTAR CON UNA REPETIDORA DE UAM RADIO ENFOCADA A LA DIFUSIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA UNIDAD.	28
	4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO C06. CONTAR CON UN PROGRAMA CONSOLIDADO DE EDUCACIÓN CONTINUA (CURSOS, DIPLOMADOS) QUE PERMITA COMPARTIR CON LA SOCIEDAD LAS FORTALEZAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD.	29
	4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO C07. ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN COMITÉS EDITORIALES EXTERNOS.	29
	4.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO C08. OPERAR CON CONSEJOS Y COMITÉS EDITORIALES QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES.	30
	4.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO C09. ESTABLECER UN PROGRAMA ROBUSTO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYA COEDICIONES Y QUE FOMENTE LAS PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS (EBOOKS).	31
	4.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO C10. CONSTITUIR UN REFERENTE EN CREACIÓN Y DIVULGACIÓN ARTÍSTICA EN LA REGIÓN DEL VALLE DE TOLUCA.	31
	5. AVANCES EN EL PDL: SERVICIO Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	32

32	5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO V01. OFRECER A LOS ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON FINANCIAMIENTO.	22
33	5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO V02. MANTENER UNA OFERTA DIVERSIFICADA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, PRIVILEGIANDO LA INTERDISCIPLINA Y EL ENLACE EFECTIVO CON EL ENTORNO.	22
34	5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO V03. CONTAR CON UN SISTEMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN ACTUALIZADO Y OPORTUNO, QUE PERMITA OPTIMIZAR Y POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN.	23
34	5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO V04. MANTENER CONTACTO Y SEGUIMIENTO CON LOS EGRESADOS.	25
34	5.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO V05. OFRECER EL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO PARA ALUMNOS AVANZADOS Y EGRESADOS.	27
35	5.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO V06. OFERTAR UNA CARTERA DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y DESARROLLOS QUE PERMITAN UNA ROBUSTA DINÁMICA DE CONVENIOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, CON LA CAPTACIÓN DE RECURSOS SIGNIFICATIVOS.	28
35	5.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO V07. DISPONER DE APOYOS EFECTIVOS PARA INVOLUCRAR A LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS PROFESIONALES CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.	28
36	5.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO V08. CONTAR CON UNA POLÍTICA ACTIVA Y AGRESIVA DE RECLUTAMIENTO DE LOS MEJORES ALUMNOS (REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES).	28
37	6. AVANCES EN EL PDL: APOYO INSTITUCIONAL.	28
37	6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO A01. OFRECER SERVICIOS EFECTIVOS, QUE PROMUEVAN LA OPTIMIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ACADÉMICAS, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, BASADOS EN INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) EN UNA PLATAFORMA DIGITAL.	28
38	6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A02. OPERAR PROYECTOS EN LOS QUE CONVERJAN LAS FUNCIONES ACADÉMICAS Y LAS ADMINISTRATIVAS.	28
39	6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO A03. CONTAR CON INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE, ARMÓNICA CON EL ENTORNO Y ACTUALIZADA, QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	28
	6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO A04. DISPONER DE PROTOCOLOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN AMBIENTAL EFICACES, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL, CON EL APOYO DE RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES Y CON EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	22
	6.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO A05. MANTENER RELACIONES FLUIDAS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN BENEFICIO DE TODAS LAS PARTES.	22
	6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO A06. CONTAR CON UNA PLANTILLA ADMINISTRATIVA EFICIENTE, CAPACITADA Y MOTIVADA, EN UN MARCO DE RELACIONES JUSTAS Y ARMONIOSAS CON EL PERSONAL SINDICALIZADO Y SU REPRESENTACIÓN.	23
	6.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO A07. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SALUDABLE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ESPECIALMENTE DE LOS ALUMNOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, SALUD SEXUAL, PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE ADICCIONES, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y NUTRICIÓN.	25
	6.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO A08. CONSOLIDAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE OPEREN CON OPORTUNIDAD, TRANSPARENCIA Y ESTRICTO APEGO A NORMAS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS.	27
	6.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO A09. MANTENER UN AMBIENTE ACADÉMICO Y LABORAL SANO, DE NO DISCRIMINACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	28



uam

UAM Lerma

Introducción

El año 2019 coincide con el segundo año de la presente gestión, la cual tiene dentro de sus principales objetivos dar seguimiento puntual a los avances en las Metas del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024, documento que fue presentado y aprobado, por unanimidad, en la sesión 37 del Consejo Académico, celebrada el 18 de febrero de 2015.

Esta gestión, que comenzó el pasado 3 de junio de 2018 y concluirá el 2 de junio del año 2022 dirigirá, sus esfuerzos para consolidar las actividades de docencia, investigación, creación e innovación, preservación y difusión de la cultura, servicio y vinculación con la sociedad, y, apoyo institucional, desarrolladas desde el año 2009 en la Unidad Lerma.

Indudablemente habrá que continuar los esfuerzos de las gestiones anteriores respecto al desarrollo de la infraestructura, además de impulsar otros nuevos a fin de ofrecer las condiciones óptimas para el desempeño de las actividades que día a día realizan los miembros de nuestra comunidad universitaria; es éste uno de los principales retos que enfrenta la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Si bien la oferta educativa a nivel licenciatura muestra un importante crecimiento, aún queda pendiente la oferta de programas interdisciplinarios, además de dar continuidad de las propuestas de posgrado en las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Básicas e Ingeniería, ambos con diferente grado de avance en los órganos colegiados académicos de la Institución.

Es también un pendiente generar la oferta de cursos de idiomas y la diversificación de actividades deportivas, las cuales exigirán también esfuerzos para captar los recursos económicos necesarios aplicables a la construcción de infraestructura adecuada y bien equipada. La Unidad Lerma y su cuerpo docente han logrado avances muy importantes en lo referente a la gestión y captación de recursos externos que apoyan el desarrollo de diversos proyectos de investigación, trabajo que deberá ser fortalecido de manera continua. Existen actividades en fase de maduración y otras pendientes de implementar; sin embargo, con la suma de esfuerzos, entre autoridades, personal académico, alumnos y trabajadores administrativos, todos miembros de la comunidad universitaria, lograremos llevar a buen término el objetivo de consolidar a la Unidad Lerma como la mejor opción educativa en el Valle de Toluca.

Este Informe de actividades se ha organizado con la intención de mostrar a la comunidad universitaria el grado de avance en cada una de las metas que contiene el Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024 (PDL); se complementa además con un Anexo Estadístico, el cual contiene toda la información necesaria para el desarrollo de cada uno de los indicadores contenidos en el PDL. De esta forma se ofrece a la comunidad de la Unidad Lerma información, cualitativa y cuantitativa, sobre el desarrollo de sus diferentes funciones.

Adicionalmente, se incluye un libro de Excel con la información sobre el avance en las metas e indicadores y la forma en que se atienden las diferentes estrategias planteadas en el PDL, este documento tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos que componen este plan de desarrollo.

2 Avances en el PDL: Docencia

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO D01. Formar profesionales, ciudadanos responsables, competentes, con liderazgo, principios éticos, compromiso social y con el medio ambiente.

2.1.1. Avances.

El Primer Estudio de seguimiento de egresados, primera y segunda generación de la Unidad Lerma, se realizó en 2017, el documento muestra los siguientes resultados:

- 11% de los egresados se encontraban realizando estudios de Posgrado (91% Maestría y 9% Doctorado).
- 63% de los egresados que consiguieron trabajo entre 6 meses y 2 años después de egresar, manifestaron que el empleo coincidía con sus estudios de licenciatura.

En 2020 la Oficina de Egresados presentará los resultados del segundo estudio para el seguimiento de egresados.

2.1.2. Retos.

Es necesario establecer la periodicidad con que se deberá realizar el estudio de seguimiento de egresados. Elaborar un estudio sobre las opiniones de los empleadores acerca de la formación de los egresados de la Unidad Lerma, así como de su desempeño profesional y laboral.

2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO D02. Impulsar y fortalecer la educación en materia artística.

2.2.1. Retos.

Identificar los canales apropiados para la colaboración entre las coordinaciones de Cultura, Extensión Universitaria y de Campus Virtual con la División de Ciencias Sociales y Humanidades a fin de impulsar la educación continua de forma presencial y en línea. Esta tarea requerirá el trabajo específico con el Departamento de Artes y Humanidades.

Metas.

M01. Porcentaje de los egresados que consigue empleo en su profesión o está realizando estudios de posgrado dentro de los tres años a partir de su egreso: 82% en 2018 y 90% en 2024 (PDI, Indicador D15).

M02. Porcentaje de los egresados que es reconocido por su formación integral, habilidades, actitudes y valores: 30 % en 2018 y 70 % en 2024 (PDI, Indicador A4.36).

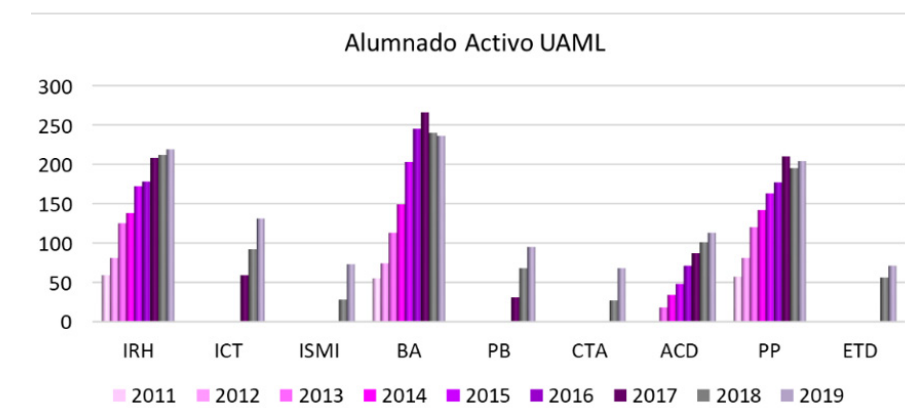
Metas.

M01. Cursos presenciales de educación continua al año, en temas artísticos: 3.
M02. Cursos en línea de educación continua al año en temas artísticos: 3.

2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO D03. Contribuir a la demanda creciente de egresados de licenciatura y posgrado, empleando procesos idóneos de selección, evaluación y avance curricular.

2.3.1 Avances.

En 2019 la matrícula activa en licenciatura fue de 1,210 alumnos (Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH): 219; Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT): 131; Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI): 73; Biología Ambiental (BA): 236; Psicología Biomédica (PB): 95; Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA): 68; Arte y Comunicación Digitales (ACD): 113; Políticas Públicas (PP): 204; Educación y Tecnologías Digitales (ETD): 71).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

Para 2019 la eficiencia terminal por cohorte generacional (cohortes reales) en licenciatura fue:

- 2011-2015 UAM-L 35% (IRH: 27%; PP: 41; BA: 36%).
- 2012-2016 UAM-L 20% (IRH: 13%; PP: 24%; BA: 23%).
- 2013-2017 UAM-L 19% (IRH: 8%; PP: 29%; ACD: 0%; BA: 27%).
- 2014-2018 UAM-L 10% (IRH: 0%; PP: 27%; ACD: 11%; BA: 9%).
- 2015-2019 UAM-L 5% (IRH: 1%; PP: 5%; ACD: 39%; BA: 1%).

En cuanto a la eficiencia terminal media dentro del plazo reglamentario (4 a 10 años), si bien no se han cumplido 10 años a partir del primer ingreso, en el nivel licenciatura se presentan los siguientes datos:

Metas.

M01. La matrícula es de 3,200 alumnos en 2018 y 8,000 en 2024.

M02. Porcentaje de los alumnos que está inscrito en nivel posgrado: 7% en 2018 y 20% en 2024 (PDI, Indicador D1.12).

M03. La eficiencia terminal media en licenciatura por cohorte generacional es del 16% en 2018 y del 50% en 2024 (PDI, Indicador D1. 1a).

M04. La eficiencia terminal media en posgrado por cohorte generacional es del 35% en 2018 y del 60% en 2024 (PDI, Indicador D1. 3).

M05. La eficiencia terminal media en el plazo reglamentario (4 a 10 años) es del 42 % en 2018 y del 70 % en 2024 (PDI, Indicador D1.1b).

M06. Trimestres en exceso del plazo normal para egresar de los egresados de licenciatura de tiempo completo: 3 trimestres para 2018 y 1.5 trimestres para 2024 (PDI, Indicador D1.2).

- 2011 UAM-L 55% (IRH: 46% PP: 62%; BA: 57%).
- 2012 UAM-L 48% (IRH: 27%; PP: 61%; BA: 58%).
- 2013 UAM-L 49% (IRH: 37%; PP: 57%; ACD: 56%; BA: 53%).
- 2014 UAM-L 31% (IRH: 20%; PP: 40%; ACD: 44%; BA: 30%).
- 2015 UAM-L 5% (IRH: 1%; PP: 5%; ACD: 39%; BA: 1%).

Los trimestres en exceso cursados por los egresados de licenciatura, entre 2015 y 2019, son:

- 2015 UAM-L 12.30, 0.30 en exceso (IRH: 12.52; BA: 12.13; PP: 12.24).
- 2016 UAM-L 12.83, 0.83 en exceso (IRH: 12.60; BA: 13.14; PP: 12.55).
- 2017 UAM-L 13.05, 1.05 en exceso (IRH: 13.31; BA: 13.13; PP: 12.87; ACD: 13).
- 2018 UAM-L 13.98, 1.98 en exceso (IRH: 15.00; BA: 13.79; PP: 13.88; ACD: 13).
- 2019 UAM-L 14.28, 2.28 en exceso (IRH: 15.45; BA: 14.6; PP: 14.38; ACD: 13).

Para los casos de las metas relacionadas con la eficiencia terminal media y los trimestres en exceso del plazo normal de los egresados de posgrado no se reportan avances, debido a que en 2017 comenzó la operación del primer posgrado en la Unidad Lerma.

2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO D04. Contar con una oferta actualizada de Planes y Programas de estudio de Licenciatura y Posgrado, reconocida por su pertinencia, excelencia académica e innovación.

2.4.1. Avances.

El 31 de julio de 2009 el Consejo Académico (Sesión 316), aprobó los 9 Departamentos Académicos, que desde entonces integran la Unidad Lerma:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI):

- Departamento de Procesos Productivos (DPP).
- Departamento de Recursos de la Tierra (DRT).
- Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC).

División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS):

- Departamento de Ciencias Ambientales (DCAM).

M07. Trimestres en exceso del plazo normal para egresar de los egresados de posgrado de tiempo completo: 2 trimestres para 2018 y 1 trimestre para 2024 (PDI, Indicador D1.4).

Metas.

M01. Departamentos académicos: 9.

M02. Licenciaturas en operación: 10 en 2018 y 12 (tres por división y el resto Interdivisionales) en 2024.

M03. Maestrías en operación, ligadas a las licenciaturas: 10 en 2018 y 12 en 2024.

- Departamento de Ciencias de la Alimentación (DCAL).
- Departamento de Ciencias de la Salud (DCSA).

División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH):

- Departamento de Artes y Humanidades (DAH).
- Departamento de Estudios Culturales (DEC).
- Departamento de Procesos Sociales (DPS).

Al 31 diciembre de 2019, la Unidad Lerma cuenta con 9 licenciaturas en operación:

DCBI:

- Ingeniería en Recursos Hídricos (inició en 2011).
- Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (inició en 2017).
- Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (inició en 2018).

DCBS:

- Biología Ambiental (inició en 2011).
- Psicología Biomédica (inició en 2017).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (inició en 2018).

DCSH:

- Políticas Públicas (inició en 2011).
- Arte y Comunicación Digitales (inició en 2013).
- Educación y Tecnologías Digitales (inició en 2018).

En cuanto al posgrado, en 2017 el Colegio Académico aprobó la incorporación de la Unidad Lerma al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. Se encuentran en proceso de aprobación los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería y el de Ciencias Sociales y Humanidades, ambas propuestas fueron remitidas en 2018 por el Consejo Académico de la Unidad Lerma al Colegio Académico de la Institución para su análisis y eventual aprobación.

El 25% de los Planes de Estudio de licenciatura cuenta con acreditación; en 2018 la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos obtuvo la evaluación Nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con vigencia hasta noviembre de 2021.

M04. Doctorados en operación: 3 divisionales y 1 Interdivisional.

M05. Porcentaje de los Planes de Estudio de Licenciatura que aplican, que cumple con los requisitos para acreditación por COPAES o equivalente: 80 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.6).

M06. Porcentaje de los Planes de estudio de Posgrado que forman parte del PNPC o equivalente: 85 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.7).

M07. Porcentaje de los Planes de Estudio de Licenciatura que se han actualizado dentro de los últimos cuatro años o tiene menos de cuatro años de haber iniciado su operación: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

M08. Porcentaje de los Planes de Estudio de Posgrado que se han actualizado dentro de los últimos cuatro años o tiene menos de cuatro años de haber iniciado su operación: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.

M09. Porcentaje de los instrumentos normativos asociados a docencia (políticas operativas, lineamientos y criterios) revisado y actualizado en los últimos 4 años.

En 2019 el director de la DCBS formó la Comisión para la autoevaluación hacia la acreditación durante 2020 de la Licenciatura en Biología Ambiental.

En 2021 se comenzará con la evaluación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, a fin de lograr su incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Hasta 2019, el 77% de los planes de licenciatura en operación han sido actualizados dentro de los últimos cuatro años o menos de haber iniciado su operación:

Planes con adecuación:

- Ingeniería en Recursos Hídricos (Colegio Académico Sesión 387, diciembre 2015).
- Biología Ambiental (Colegio Académico Sesión 405, diciembre de 2016).

Planes de nueva creación:

- Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones. (Colegio Académico Sesión 404, noviembre de 2016).
- Psicología Biomédica (Colegio Académico Sesión 412, marzo de 2017).
- Educación y Tecnologías Digitales (Colegio Académico Sesión 419, junio de 2017).
- Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Colegio Académico, Sesión 442, 2018).
- Ciencia y Tecnología de las Alimentos (Colegio Académico, Sesión 442, 2018).

El Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud tiene menos de 4 años de haber iniciado su operación.

La Unidad Lerma cuenta con 33 instrumentos normativos asociados a la docencia que fueron creados a partir de 2013 y en 2019 se suman:

LEMA

DCBI:

- Adición de criterios para el examen de admisión a fin de aceptar a los aspirantes de las licenciaturas IRH, IMI e ICT. (Sesión 86 del Consejo Divisional, 29 de mayo de 2019).
- Lineamientos para la presentación y evaluación de proyectos integradores en Ciencias Básicas y Ciencias de la Ingeniería. (Sesión 92 del Consejo Divisional, 18 de diciembre de 2019).

DCBS:

- Modificación a los Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la DCBS. (Sesión 15 del Consejo Divisional, 2 de octubre de 2019).
- Lineamientos particulares para prácticas de campo de la DCBS. (Sesión 18 del Consejo Divisional, 18 de diciembre de 2019).

2.4.2. Retos

Apoyar y trabajar a través de la Coordinación del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria las propuestas de licenciaturas y posgrados Interdivisionales, en conjunto con las divisiones.

Dar continuidad al proceso de aprobación de los programas de posgrado.

Impulsar acciones tendientes a la adecuación y acreditación de los Planes de Estudio.

Incorporar el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud ofrecido en la Unidad Lerma al PNPC.

2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO D05. Establecer un balance adecuado entre planta académica y alumnos.

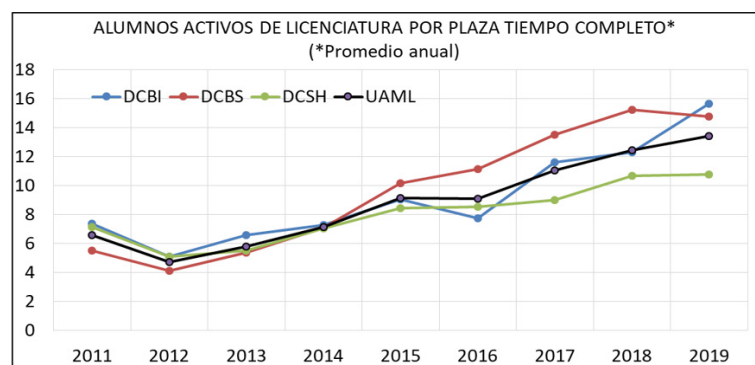
2.5.1. Avances

En 2019 el número de alumnos activos (AA) por Plaza Académica de Tiempo Completo (PATC), en promedio para la Unidad Lerma, fue de 13.4.

- DCBI: 15.7.
- DCBS: 14.8.
- DCSH: 10.8.

LEMA

Metas.
 M01. Alumnos de licenciatura por profesor de tiempo completo: 10 en 2018 y 13.5 en 2024.
 M02. Ayudantes por profesor de tiempo completo: 0.08 en 2018 y en 2024 (Es el promedio institucional, con base en el analítico de plazas de la SHCP).

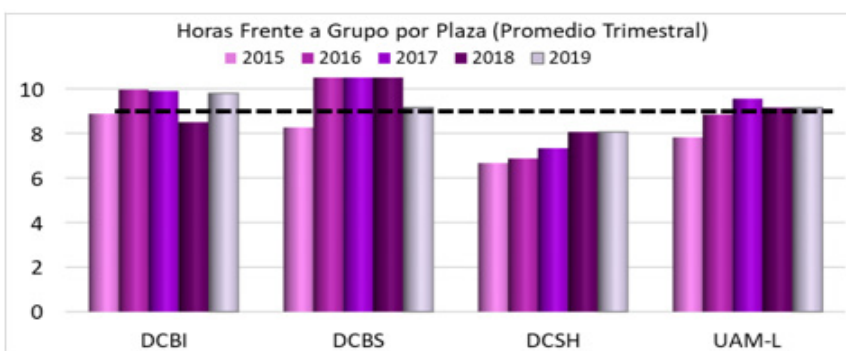


Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

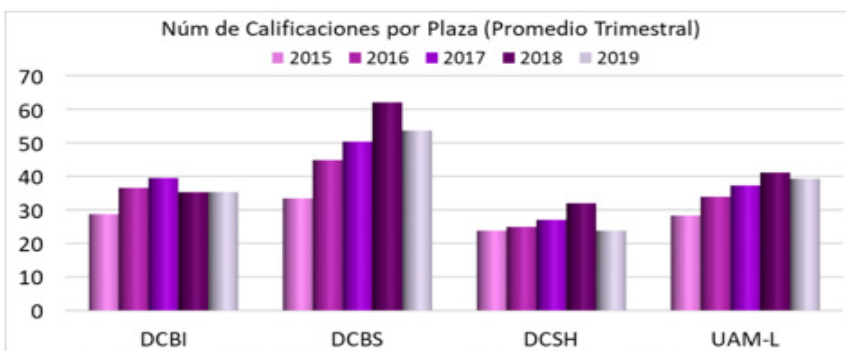
El promedio de alumnos inscritos por grupo en 19-P, en la Unidad Lerma es de 17 alumnos (DCBI: 15; DCBS: 22; DCSH: 17). Si bien no se ha realizado la distinción grupos teoría/práctica dadas las características de las "macroueas", el máximo de alumnos inscritos en algún grupo en 2019 fue de 56 (DCBI: 56; DCBS: 49; DCSH: 34).

El número de horas-semana-trimestre frente a grupo no tutoriales (HFGNT) por PATC en 2019, en promedio, fue de 9.15 considerando 1,210 alumnos activos y 90 PATC.

- DCBI: 9.79 (528.7 HFGNT y 27 PATC/2 trimestres).
- DCBS: 9.16 (494.6 HFGNT y 27 PATC / 2 trimestres).
- DCSH: 8.66 (633.6 HFGNT y 36 PATC / 2 trimestres).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

M03. Cupo estándar de alumnos en los grupos de teoría en licenciatura: 30 alumnos.

M04. Cupo estándar de alumnos en los grupos de laboratorio y taller en licenciatura: 15 alumnos.

M05. Cupo máximo de los grupos de docencia en licenciatura: 40 alumnos (no más del 15 % del total).

M06. El promedio de horas-semana-trimestre frente a grupo no tutoriales asignado a cada profesor de tiempo completo: 9.

2.5.2. Retos.

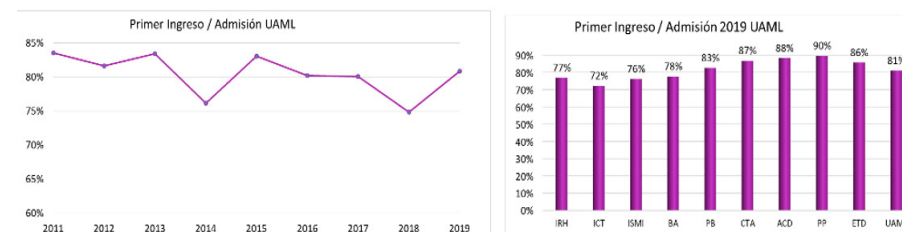
En el análisis sobre de la carga docente de los profesores se observa que esta ha ido en aumento, aunque existe cierta heterogeneidad entre divisiones (DCBI 9.79, DCBS 9.16 y DCSH 8.6 HFG/PTC). Continuar las gestiones enfocadas a contar con las plazas para ayudantes de investigación de las cuales, hasta diciembre de 2019 no se ha recibido respuesta positiva.

2.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO D06. Ser la mejor opción en el Valle de Toluca para realizar estudios de Educación Superior.

2.6.1. Avances.

En 2019 se inscribieron 381 alumnos de nuevo ingreso, de estos, a 353 (92%) se les aplicó un cuestionario que permitió identificar que 120 (34%) alumnos de nuevo ingreso aprobaron examen de admisión en otra IES, pero optaron por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

El 81% (DCBI: 75%; DCBS: 82%; DCSH: 88%) de los alumnos seleccionados para nuevo ingreso concluyó el trámite de inscripción a nuevo ingreso para cursar estudios de licenciatura en la Unidad Lerma.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

En 2019 el puntaje promedio de corte en licenciatura fue 653.3; por su parte, el puntaje mínimo de corte fue de 462.7, este último en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.

2.6.2. Retos.

Implementar de manera sistemática la aplicación del cuestionario para alumnos de nuevo ingreso, con la finalidad de conocer el número de inscritos de nuevo ingreso, que también son admitidos en otra institución y que finalmente optan por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Formular o identificar un ranking universitario en el Valle de Toluca.

Metas.

M01. Porcentaje que opta por la UAM de los alumnos seleccionados para estudios de licenciatura y que también aprobó examen de admisión en otra institución: 50 % en 2018 y 80 % en 2024.

M02. Porcentaje de los alumnos seleccionados para estudios de licenciatura que se inscribe: 60 % en 2018 y 85 % en 2024.

M03. Puntaje promedio de corte en licenciatura: 600 en 2018 y 650 en 2024.

M04. Puntaje mínimo de corte para cualquier licenciatura: 550 en 2018 y 600 en 2024.

M05. Lugar que ocupa la Unidad en los rankings universitarios en el Valle de Toluca: 2º en 2018, 1º en 2024.

2.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO D07. Propiciar un ambiente universitario que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje y contar con espacios diversos, equipamiento, programas y apoyos.

2.7.1. Avances.

Las aulas para docencia se distribuyen de forma equitativa entre las divisiones y la programación docente en función de las aulas asignadas por división. El 100% de las necesidades se encuentra cubierta.

El 100% de las aulas disponibles en Aulas Ligeras 1 (AL1) cuenta con proyector.

Considerando 359 computadoras que prestan servicio a los alumnos y 1,210 alumnos activos, el 30% tendría la posibilidad de utilizar, en forma simultánea, una computadora.

La Sección de Biblioteca se encuentra procesando un análisis para identificar la disponibilidad de bibliografía: el número de ejemplares por cada título, su déficit o superávit, a fin de orientar la compra de bibliografía por parte de las divisiones. Dentro de las partidas protegidas del Presupuesto de Egresos de la Unidad Lerma 2019, se destinó 1 millón de pesos para la adquisición de libros y revistas, priorizando la adquisición de materiales detallados en los programas de estudio (DCBI: \$333,33; DCBS: \$333,333; DCSH: \$333,334).

De acuerdo con información de la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental, el 95% de los profesores de tiempo completo (PTC) cuenta con un área mínima de 6m², esta situación presentará mejoras en 2021 cuando se concluyan las obras del Edificio O, donde se localizará una primera parte de los cubículos para profesores.

De acuerdo con información proporcionada por los coordinadores de estudio y divisionales de docencia, al 100% de los alumnos de nuevo ingreso, en las tres Divisiones, se les asigna como tutor a un PTC.

2.7.2. Retos.

Gestionar los recursos necesarios para la ampliación de la infraestructura disponible, especialmente aulas, laboratorios y cubículos de profesores.

Metas

M01. Porcentaje de necesidades docentes que cuentan con aulas y laboratorios suficientes: 100 %.

M02. Porcentaje de aulas equipadas con proyector o tecnología audiovisual vigente: 100 %.

M03. Porcentaje de alumnos que tiene acceso a equipo de procesamiento de datos y software actualizado para sus actividades académicas: 100 %.

M04. Porcentaje de la bibliografía detallada en los programas de estudio que es accesible para la comunidad universitaria de la Unidad a través de la biblioteca: 100 %.

M05. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que cuentan con cubículo individual o compartido con un área mínima de 6 m², software y equipo de cómputo actualizado, mobiliario, teléfono, conexión a red y acceso a periféricos: 100 %.

Realizar la medición sobre el porcentaje de bibliografía detallada en los programas de estudio que se encuentra disponible en el acervo de la biblioteca.

M06. Porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso en licenciatura a los que se les asignan tutores: 100 %.

2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO D08. Disponer de una plataforma de educación virtual que permita impartir parte del proceso de enseñanza aprendizaje, en todos los niveles en esa modalidad.

2.8.1. Avances

A través de la plataforma del Campus Virtual (CCV) fueron creadas 119 aulas virtuales (DCBI: 87; DCBS: 29; DCSH: 7), atendiendo 1,854 usuarios (DCBI: 1,156; DCBS: 569; DCSH: 129).

De acuerdo con la CCV el 20% de las UEA en la DCBI se pueden impartir en modalidad virtual; en las DCBS y DCSH la incorporación a la modalidad virtual ha sido paulatina y aún no se alcanza el 20%.

En el trimestre 19-P se abrió un grupo piloto en modalidad semi-presencial en la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones.

2.8.2. Retos

Continuar la sensibilización de los PTC sobre las ventajas que ofrece la modalidad virtual, así como realizar la medición sobre las UEA con material disponible en el Campus Virtual e incrementar su cobertura.

Metas.

M01. Porcentaje de las UEA que tiene material disponible en plataforma virtual: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

M02. Porcentaje de las UEA que puede impartirse en modalidad virtual: 20 % en 2018 y 40 % en 2024.

2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO D09. Incorporar la enseñanza del inglés y otros idiomas a la formación de los alumnos.

2.9.1. Avances

Ocho de nueve Programas de Estudio de Licenciatura en operación requieren de al menos una lectura en inglés (excepto la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales).

Metas.

M01. Porcentaje de los alumnos con 75 % de los créditos de licenciatura que posee al menos el nivel intermedio B1 del MCE de Referencia para las lenguas en el idioma inglés: 50 % en 2018 y 75 % en 2024.

2.9.2. Retos

Implementar un instrumento que permita conocer el nivel de idioma inglés que poseen los alumnos con 75% de créditos, así como aprovechar los convenios institucionales en la materia.

M02. Porcentaje de los Programas de Estudio que requieren de una lectura en idioma inglés: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.

2.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO D10. Mantener diversos colectivos formales de discusión, con la participación de todos los profesores, para coadyuvar a la mejora continua de la función docente.

2.10.1. Avances

De acuerdo con información proporcionada por las divisiones académicas, el 75% de los PTC participan en algún colectivo de docencia al interior de la Unidad (DCBI: 100%; DCBS: 0%; DCSH: 100%).

Metas.
M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa de un colectivo de docencia con una dedicación promedio de 1 hora a la semana: 100 %.

2.10.2. Retos

Impulsar la formalización de los colectivos de docencia en las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y la de Ciencias Sociales y Humanidades.

2.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO D11. Vincular la docencia a las demás funciones académicas a través de la participación de los alumnos en proyectos de investigación, creación e innovación en otras actividades relacionadas.

2.11.1. Avances

De 41 alumnos que realizaron servicio social en 2019, 26 (63%), lo hicieron en algún proyecto de servicio social aprobado por los órganos colegiados de la Unidad.

M01. Porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado de alguna actividad vinculada con los proyectos de investigación, creación e innovación aprobados por los consejos divisionales, o con los programas de preservación y difusión de la cultura de la Unidad: 70 % en 2018 y 90 % en 2024.

2.11.2. Retos

Queda pendiente diseñar un instrumento de medición que permita identificar el total de actividades de investigación, creación e innovación en las que participan los egresados, aún más, es pertinente comenzar a evaluar alternativas para desarrollar programas de preservación y difusión de la cultura que permitan la participación de los egresados.

2.12. OBJETIVO ESTRATÉGICO D12. Consolidar una planta docente habilitada, actualizada profesional y pedagógicamente, comprometida con la labor docente.

2.12.1. Avances

El 100% de los PTC con contratación por tiempo indeterminado cuenta con estudios de Posgrado (8% Maestría y 92% Doctorado).

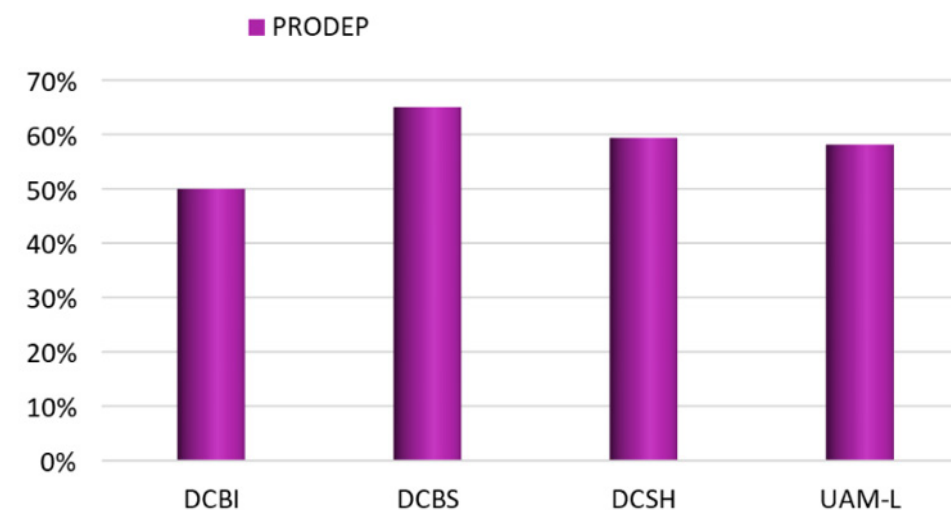
2019				
L	M	%	D	%
	1	5%	21	95%
	0	0%	20	105%
	5	16%	27	87%
0	6	8%	68	92%
				74

Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

De acuerdo con la información proporcionada por las divisiones, los PTC recibieron en promedio 8 horas de actualización pedagógica (DCBI: 0 h; DCBS: 20 h; DCSH: 4 h).

De los 74 PTC con contratación por tiempo indeterminado, 43 cuentan con Perfil PRODEP, lo que representa el 58% (DCBI: 50%, DCBS: 65%, DCSH: 59%). Queda pendiente alcanzar el porcentaje planteado en el PDL.

Reconocimientos externos por Profesor(a) Definitivo(a) adscrito(a) a UAM-L



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

Metas

M01. Profesores de tiempo completo que cuentan con posgrado o experiencia profesional equivalente: 100 %.

M02. Profesores de tiempo completo que cuentan con doctorado: 80 %.

M03. Promedio de horas de actualización pedagógica y didáctica por año que reciben dentro o fuera de la Unidad los profesores de tiempo completo: 20 horas.

M04. Profesores de tiempo completo que tiene reconocimiento PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) o vigente: 85 %.

3 Investigación, Creación e Innovación

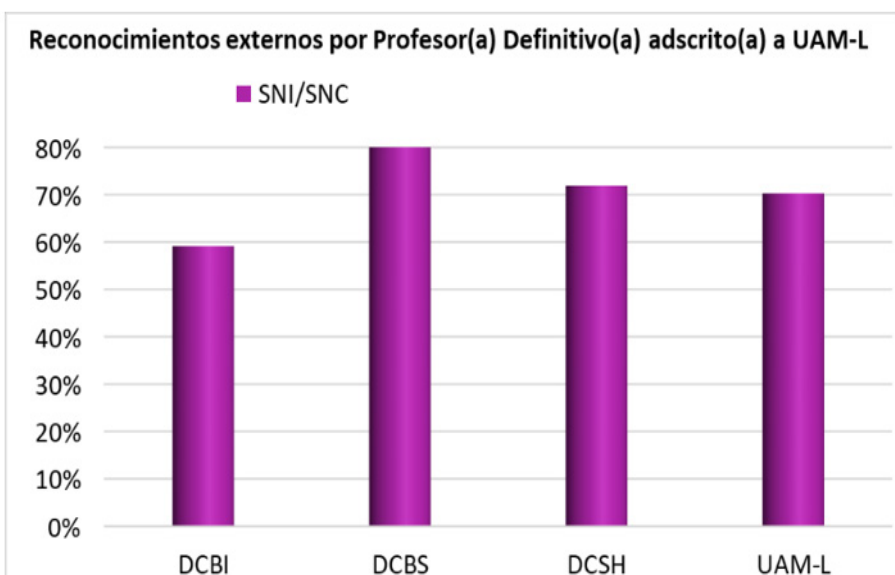
3.1.OBJETIVOESTRATÉGICO101.Producirresultadosdealtoimpacto(publicaciones,patentes,modelosdeutilidad, prototipos,software y creación artística) que garanticen la calidad y el reconocimiento de la investigación, creación e innovación en la Unidad con apego a los valores unitarios (sustentabilidad, responsabilidad social, ética).

3.1.1. Avances

El 67.5% de los PTC de la Unidad Lerma contó con el Estímulo a la Docencia y la Investigación (DCBI 77%; DCBS 75%; DCSH 56%). Incluye a los órganos e instancias: Rectoría, Secretaría de Unidad, Direcciones de División; Secretarías Académicas y Jefaturas de Departamento.

El 67% de los PTC de la Unidad Lerma contó con la Beca de Apoyo a la Permanencia (DCBI 41%; DCBS 85%; DCSH 72%), incluyendo también a los órganos personales.

El 70% de los PTC con contratación por tiempo indeterminado pertenece al SNI, 2 de ellos al SNCA (DCBI: 59%; DCBS 80%; DCSH 72%).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

El 14% de los PTC es reconocido con SNI Nivel II o superior.

Metas.

M01. Porcentaje de profesores de tiempo completo que goza del estímulo a la docencia y a la investigación: 75 %.

M02. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que goza de beca a la permanencia: 90 %.

M03. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que son implementados, inciden en políticas públicas o tienen un beneficio social comprobable: 50 %.

M04. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que pertenecen al SNI (Sistema Nacional de Investigadores) o al SNC (Sistema Nacional de Creadores): 38 % en 2018 y 60 % en 2024 (Indicador I2.14 del PDI).

Se cuenta con 12 Áreas de Investigación, en promedio 1.33 por Departamento:

- Área de Investigación en Biología de la Conservación (Departamento de Ciencias Ambientales, DCBS).
- Área de Investigación Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio (Departamento de Procesos Sociales, DCSH).
- Área de Investigación Sistemas de Información y Ciencias Computacionales (Interdepartamental: Departamento de Procesos Productivos y Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, DCBI).
- Área de Investigación Fisiología Integrativa y de Sistemas (Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS).
- Área de Investigación de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria (Departamento de Ciencias de la Alimentación, DCBS).
- Área de Investigación de Procesos Sociales, Políticos e Institucionales (Departamento de Procesos Sociales, DCSH).
- Área de Investigación Práctica como investigación en las Artes, Transdisciplina y Sonido (Departamento de Artes y Humanidades, DCSH).
- Área de investigación de Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología (Departamento de Artes y Humanidades, DCSH).
- Área de Investigación de Biotecnología y Microbiología Ambiental (Departamento de Ciencias de la Alimentación, DCBS).
- Área de Investigación en Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos (Departamento de Recursos de la Tierra, DCBI).
- Área de Investigación en Nanomateriales y Biofísica Molecular (Departamento de Recursos de la Tierra, DCBI).
- Área de Investigación en Estudios sobre Cultura Digital (Departamento de Estudios Culturales, DCSH).

M05. Porcentaje de profesores de tiempo completo miembros del SNI que es reconocido con el nivel II o superior: 15 % en 2018 y 30 % en 2024.

M06. Número de patentes con potencial comercializable solicitadas anualmente ante el IMPI: 0.5 en 2018 y 1 en 2024.

M07. Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen a la máxima asociación académica de su área de conocimiento (ej. Academia Mexicana de Ciencias) o ha recibido una distinción equivalente (Premio Estatal de Ciencias, Premio Nacional de Ciencias y Artes): 10 % en 2018 y 20 % en 2024.

M08. Áreas de Investigación por departamento: 2 en 2018 y 5 en 2024.

M09. Porcentaje de las áreas de Investigación que cumple con los requisitos de un cuerpo académico consolidado: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.

En promedio, el 16% de las Áreas de Investigación es reconocido por la SEP como Cuerpo Académico en formación.

- UAM-L-CA-1, Políticas Públicas Economía, Sociedad y Territorio (Área de Investigación Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio).
- UAM-L-CA-2, Materiales Nanoestructurados (Interdepartamental, Departamento de Recursos de la Tierra y Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones).
- UAM-L-CA-3, Transporte, Destino y Tratamiento de Contaminantes (Departamento de Recursos de la Tierra).
- UAM-L-CA-4, Gobernanza, Participación Ciudadana, Cohesión y Capital Social en los Ámbitos Urbano y Rural (Departamento de Procesos Sociales).
- UAM-L-CA-5, Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria (Departamento de Ciencias de la Alimentación).
- UAM-L-CA-6, Ecología y Conservación de Vida Silvestre (Departamento de Ciencias Ambientales).
- UAM-L-CA-7, Arte, Ciencia y Tecnología (Departamento de Artes y Humanidades).
- UAM-L-CA-8, Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos (Departamento de Recursos de la Tierra).
- UAM-L-CA-9, Fisiología Integrativa y de Sistemas, (Departamento de Ciencias de la Salud).

3.1.2. Retos.

Diseñar un instrumento de comunicación entre la Rectoría de Unidad y las Divisiones, que permita conocer el número de PTC que pertenecen a la máxima institución académica en su área de conocimiento o que han recibido una distinción equivalente.

Diseñar un instrumento destinado al seguimiento y captación de la información relacionada con el número de productos derivados de la investigación, creación e innovación, además de definir claramente los criterios que permitirán identificar aquellos productos que

cuentan con las características para considerar que inciden en políticas públicas o se traducen en beneficios social. Identificar y reforzar aquellas líneas de investigación de las que pueden derivar potenciales desarrollos tecnológicos que se traduzcan en la solicitud y obtención de patentes.

3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO I02. Construir un modelo confiable de vinculación con la sociedad para la solución de problemas, que permita adicionalmente la captación de recursos externos.

3.2.1. Avances.

Se obtuvo financiamiento externo por un monto de \$2,975,740, esto representa el 21% respecto del presupuesto ejercido en las divisiones y el 8% respecto del Presupuesto de Egresos de la Unidad. DCBI: \$852,820.00; DCBS: \$1, 586,920.00; DCSH: \$536,000.00

3.2.2. Retos.

Si bien existe un claro crecimiento de las actividades de investigación, creación e innovación relacionado con el incremento de los PTC con contratación por tiempo indeterminado, es necesario continuar y acrecentar las actividades de vinculación y gestión de financiamiento externo.

Aunque ha crecido el número de laboratorios en la Unidad Lerma, es necesario diseñar estrategias para identificar aquellos que cuenten con los requisitos para certificarse y, más importante, identificar las deficiencias que enfrentan los demás.

3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO I03. Producir resultados de alto impacto (publicaciones, patentes, modelos de utilidad, prototipos, software y creación artística) que garanticen la calidad y el reconocimiento de la investigación, creación e innovación en la Unidad, con apego a los valores unitarios (sustentabilidad, responsabilidad social, ética).

3.3.1. Avances.

El 15% de los productos de investigación, creación e innovación se caracteriza por ser resultado del trabajo interdisciplinario.

- 76 artículos publicados: 9 interdisciplinarios.
- 5 libros publicados: 4 interdisciplinarios.
- 36 capítulos en libro: 5 interdisciplinarios.

Metas.

M01. Porcentaje del presupuesto aprobado en otros gastos de operación e inversión que proviene de financiamiento externo de los proyectos de investigación, creación e innovación: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.

M02. Número de laboratorios acreditados: 2 laboratorios y 1 bioferio.

Metas.

M01. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que son interdisciplinarios (participan investigadores de más de una disciplina): 30 %.

3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO I04. Aportar soluciones a problemas específicos en los campos vinculados a la vocación innovadora de la Unidad Lerma, fortaleciendo el apropiamiento social del conocimiento.

3.4.1. Retos

Los Criterios para la Organización de la Investigación, aprobados por el Consejo Académico en su Sesión 338 de abril del 2015, plantean claramente la definición, formulación, aprobación, evaluación, desarrollo y financiamiento de los Programas Unitarios de Investigación. Queda pendiente identificar aquellas áreas en las que se podrían formular.

Dentro del Presupuesto de Egresos 2019 se consideraron \$300,000 para la creación del Fondo de Investigación Interdisciplinaria, a fin de impulsar el concurso de los PTC de más de una división en actividades de investigación, creación e innovación, con ello se busca impulsar la posterior formulación de programas unitarios.

3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO I05. Fomentar el desarrollo equilibrado de la investigación, creación e innovación con respecto a las demás funciones académicas; reduciendo las brechas entre los departamentos/divisiones.

3.5.1. Avances.

En 2019 el número de plazas académicas fue de 90, en promedio los profesores que no tenían responsabilidad como órganos personales, tuvieron una carga promedio de 9.15 horas frente a grupo; muy cercano al orden de lo establecido en el PDL.

Metas

M01. Porcentaje de las áreas de investigación que tiene al menos un proyecto de investigación, creación e innovación vinculado con los programas institucionales o unitarios: 100 %.

M02. Porcentaje del presupuesto anual disponible en investigación, creación e innovación que se dedica a financiar programas unitarios: 30 %.

Metas

M01. Promedio de horas a la semana dedicados a la investigación, creación e innovación por profesor de tiempo completo: 15.

M02. Número mínimo de profesores de tiempo completo por departamento: 30 en 2018 y 50 en 2024.

De las 90 plazas académicas 37son con la categoría de Asociado y 53 con la de Titular.

División	Departamento	2019		
		Asociado	Titular	Total
DCBI	Procesos Productivos	5	2	7
	Recursos de la Tierra	7	5	12
	Sistemas de Información y Comunicaciones	6	2	8
	Sin Adscripción	0	0	0
Total		18	9	27
DCBS	Ciencias Ambientales	0	13	13
	Ciencias de la Alimentación	1	5	6
	Ciencias de la Salud	5	3	8
	Sin Adscripción	0	0	0
Total		6	21	27
DCSH	Artes y Humanidades	2	8	10
	Estudios Culturales	4	5	6
	Procesos Sociales	7	10	17
	Sin Adscripción	0	0	0
Total		13	23	36
Total Unidad		37	53	90

Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

El número mínimo de plazas por Departamento es de 7, para el caso del Departamento de Procesos Productivos.

Ahora bien, si la información es analizada con base solo en los profesores de contratación por tiempo indeterminado, esto es 74 PTC, el Departamento de Ciencias de la Salud tiene solo 4 PTC, que sería el número mínimo de PTC que en 2019 se encuentran adscritos a algún Departamento:

- DCBI (22): DPP 6; DRT 10; DSIC 6.
- DCBS (20): DCAL 5; DCAM 11; DCSA 4.
- DCSH (32): DPS 17; DAH 9; DEC 6.

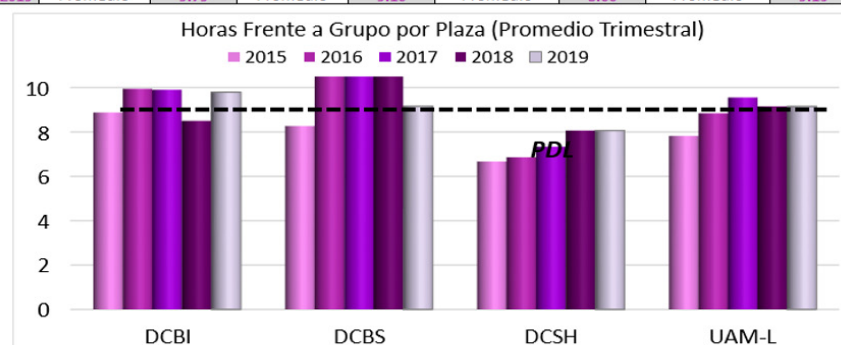
3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO I06. Contar con programas académicos que garanticen la incorporación de los alumnos a los proyectos de investigación, creación e innovación (planes de posgrado, proyectos de servicio social, movilidad, proyectos terminales) en condiciones favorables (becas, promoción de posgrados, cooperación con IES nacionales e internacionales).

3.6.1. Retos.

Es necesario diseñar un mecanismo que permita, en conjunto con las divisiones, identificar el número de productos de trabajo en el que participan tanto alumnos como egresados y mantener una base de datos actualizada con esta información.



	Horas Frente a Grupo impartidas por Plaza											
	DCBI			DCBS			DCSH			UAM-L		
	Plazas	HFG	HFG/Plaza	Plazas	HFG	HFG/Plaza	Plazas	HFG	HFG/Plaza	Plazas	HFG	HFG/Plaza
19-I	27	281.20	10.41	27	251.70	9.32	36	276.40	7.68	90	809.30	8.99
19-P	27	247.50	9.17	27	242.90	9.00	36	347.20	9.64	90	837.60	9.31
2019	Promedio			Promedio			Promedio			Promedio		
			9.79			9.16			8.66			9.15



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2019.

3.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO I07. Contar con recursos, instalaciones y servicios adecuados para las labores de investigación, creación e innovación, que se aprovechen de manera óptima.

3.7.1. Avances.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Unidad Lerma 2019, el 16% de los recursos fue destinado a las actividades de investigación, creación e innovación a través de los Departamentos:

- DCBI: 24% del presupuesto destinado a las actividades de investigación a través de las Departamentos Académicos.
- DCBS: 53% del presupuesto destinado a las actividades de investigación a través de las Departamentos Académicos.
- DCSH: 44% del presupuesto destinado a las actividades de investigación a través de las Departamentos Académicos.

Las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y la de Ciencias Sociales y Humanidades trabajaron en amueblar los laboratorios de Aulas Ligeras 2 (AL2), se considera que el 75% de los laboratorios de la Unidad cuenta con mobiliario suficiente y en buenas condiciones.

El 60% de los laboratorios de la Unidad cuenta con el equipo mínimo necesario para su operación.

- DCBI: 37% de laboratorios con el equipo mínimo necesario.
- DCBS: 50% de laboratorios con el equipo mínimo necesario.
- DCSH: 100% de laboratorios con el equipo mínimo necesario.

En 2019 se formó una comisión de trabajo para iniciar y dar seguimiento a los temas de manejo de sustancias peligrosas; manejo de residuos peligrosos; almacenaje y clasificación de sustancias peligrosas; retiro de sustancias peligrosas, entre otros, esto para los laboratorios de cada División Académica. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con diferentes especialistas de las unidades académicas de Azcapotzalco, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, para compartir experiencias y programas de trabajo en la materia.

Metas.

M01. Porcentaje de la inversión en investigación, creación e innovación del presupuesto unitario que se destina a plataformas de investigación, creación e innovación (laboratorios centrales): 30 %.

M02. Porcentaje de los laboratorios que cuenta con equipo suficiente y en buenas condiciones de operación: 100 %.

M03. Porcentaje de los laboratorios que cumple con las normas de seguridad y con buenas prácticas de laboratorio: 100 %.

Se determinó apoyarse en la experiencia de dichas unidades para poder establecer el Plan de Trabajo para la Unidad Lerma.

En la Parte de Protección civil se colocaron señalizaciones y algunos botiquines en laboratorios de las tres divisiones donde hacía falta, se desarrolló una aplicación digital para solicitar el acceso al almacén provisional de residuos peligrosos y llevar un mejor control de lo que se almacena. Se amueblaron dos laboratorios uno de la DCBI y otro de la DCBS, el mobiliario dotado cumple con las normas de seguridad vigentes y aplicables. Aunado a ello se dispuso un espacio para almacenar los reactivos de los laboratorios.

3.7.2. Retos.

Identificar las fuentes de financiamiento que permitirán contar con los recursos necesarios para equipar los laboratorios.

Dar seguimiento al procedimiento para la certificación de los laboratorios de la Unidad a fin de que cumplan las condiciones requeridas e implementar las acciones de apoyo necesarias en los casos que no cumplan con dichos requerimientos.

3.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO I08. Participar con redes académicas y asociaciones con instituciones de investigación, creación e innovación nacional e internacional.

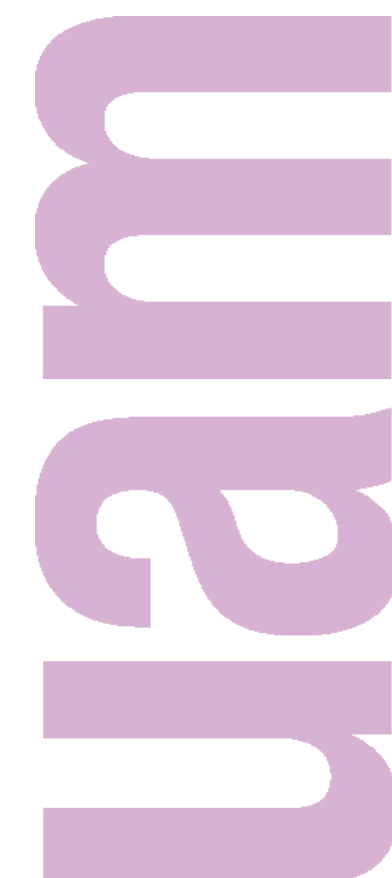
3.8.1. Avances.

El 4% de los PTC participa en la Red Entorno Virtual del aprendizaje en métodos numéricos para ingeniería (CONACyT).

Se obtuvieron 117 productos derivados de las actividades de investigación, creación e innovación, 61 de los cuales se realizaron en colaboración con otra institución (52%).

El Departamento de Artes y Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades coordinó tres eventos internacionales:

- 100 Bauhaus. Una mirada revisionista desde el Arte Digital.
- Seminario Beckett-México.
- Espacio de inmersividad 2do Coloquio Internacional. La Música electrónica y la instalación sonora. Convergencias y divergencias.



Metas.

M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participan en redes o sociedades académicas o artísticas: 50 % en 2018 y 80 % en 2024.

M02. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que se realizan en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales: 15 % en 2018 y 30 % en 2024.

M03. Número de eventos académicos de nivel internacional por año: 3.

3.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO I09. Mantener una normativa actualizada y flexible para el desarrollo de la investigación, creación e innovación, que incluya una guía de buenas prácticas.

3.9.1. Avances.

El 86% de los instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación fueron creados entre 2013 y 2018; 3 instrumentos, 1 de la DCBS y 2 de la DCSH requieren ser revisados y, en su caso, actualizados.

Si bien la Unidad Lerma no cuenta con un Comité de Bioética, los proyectos de investigación, creación e innovación de la DCBS que requieren un dictamen favorable en tal sentido lo cumplen a través de algún comité externo.

3.9.2. Retos.

Diseñar y aprobar lineamientos para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación en la DCBS; para saber si se evalúa en forma pertinente; así como formar el Comité de Bioética.

Metas.

M01. Porcentaje de los instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación (políticas operativas, criterios y lineamientos) que fue revisado y actualizado en los últimos 4 años: 100 %.

M02. Porcentaje de los protocolos de investigación, creación e innovación en las disciplinas que lo requieren que son revisados y aprobados por un Comité de Bioética: 100 %.

M03. Porcentaje de las observaciones de la defensoría de los derechos y bienestar de los animales que se atiende satisfactoriamente: 100 %.

3.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO I10. Procurar el libre acceso a los productos de investigación, creación e innovación.

3.10.1. Avances.

Desde 2018 se encuentra en operación XOGI el Repositorio Institucional de la Unidad Lerma, infraestructura desarrollada a través del Campus Virtual con financiamiento proveniente del CONACyT.

Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con 217 productos derivados de las actividades de investigación, creación e innovación desarrollados en la Unidad Lerma:

- 98 artículos científicos.
- 22 libros científicos.

Metas.

M01. Porcentaje de los proyectos terminales, idóneas comunicaciones de resultados y tesis de los alumnos que se publica en un repositorio digital de libre acceso, salvo excepciones justificadas (ej. patentes, convenios patrocinados): 100 %.

- 5 capítulos de libro.
- 65 trabajos presentados en conferencias.
- 26 productos asociados a la investigación y docencia.
- 1 base de datos asociada a un proyecto de investigación.
- 18 proyectos terminales (DCBS), pendientes de cargar.

3.10.2. Retos.

Queda pendiente establecer mecanismos de medición sobre el número de productos de investigación, creación e innovación disponibles en la biblioteca y en el XOGI Repositorio Institucional de la Unidad Lerma.

M02. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que está disponible en el acervo bibliográfico institucional, salvo excepciones justificadas (ej. patentes, convenios patrocinados): 100 %.

3.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO I11. Impulsar la investigación, creación e innovación artística.

3.11.1. Avances.

El Departamento de Artes y Humanidades organizó seis seminarios nacionales de Arte:

- Primer Coloquio Bauhaus 100 años. Una mirada revisionista desde el Arte Digital.
- Segundo Coloquio Internacional espacio-inmersividad.
- Seminario: instalación sonora, activación piezas y objetos resonantes. En exposición Modos de oír prácticas de Arte y Sonido en México.
- Seminario Arte, Ciencia y Tecnología.
- Tercer Foro Inter unidades UAM.
- Primeras Jornadas de Estudiantes de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades 2019: Encuentro de saberes en la UAM Lerma.

A través del Departamento de Artes y Humanidades se organizaron los seminarios internacionales:

- Seminario de Beckett-México.

Metas.

M01. Seminarios nacionales de Arte al año: 3.

M02. Seminarios internacionales de Arte al año: 1.

M03. Convenios de colaboración con escuelas de Arte a nivel nacional: 3 en 2018 y 6 en 2024.

M04. Convenios de colaboración con escuelas de Arte a nivel internacional: 1 en 2018 y 3 en 2024.

- Coloquio Internacional Articulaciones: Derechos humanos en la cultura y las artes.

- Congreso Internacional Beckett Transdisciplinar, en colaboración con la UNAM, el Seminario de Cultura Mexicana, The Samuel Beckett Society y la Embajada de Irlanda en México.

El Departamento de Artes y Humanidades impulsa las siguientes actividades a nivel nacional:

- Vinculación y colaboración con el Departamento de Arte y Empresa de la Universidad de Guanajuato.

- Vinculación y colaboración con el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3-UNA).

- Vinculación y colaboración con el Seminario de Cultura Mexicana [SEP] en la realización de actividades de corte académico tanto en la sede del SCM como en sede de la UAM Centro Cultural Casa del Tiempo.

- Vinculación y colaboración con el departamento de Arte del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara.

- Movilidad estudiantil para alumnos de la Licenciatura en Arte y comunicación digitales [LACD] y el CUAAD.

- Colaboración entre profesores del claustro del el CUAAD y del DAH de UAM. en difusión de la cultura.

La formalización de los Convenios de Colaboración para este tema se encuentra en proceso y a cargo de la Coordinación de Vinculación de la Unidad Lerma.

El Departamento de Artes y Humanidades impulsa las siguientes actividades a nivel internacional:

- Vinculación y colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de Concordia Universidad de Montreal Canadá.

- Movilidad estudiantil para alumnos de la Licenciatura en Arte y comunicación digitales [LACD] y la Facultad de Filosofía y Letras.

LEMA

- Colaboración y formación docente entre profesores del claustro de la FFyL de Concordia y del DAH de UAM Lerma.

- Vinculación y colaboración con la Facultad de Bellas Artes **a través de su Maestría en Arte Sonoro** de la Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

- Vinculación y colaboración Facultad de Artes. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.

- Proyecto de movilidad estudiantil para alumnos de la Licenciatura en Arte y comunicación digitales [LACD] y la Facultad de Artes.

El 24 de septiembre mediante oficios CGFAyV.DICORI.1985.18 y CGFAyV.DICORI.1986.18 ambos de fecha 24 septiembre 2018, la directora de Cooperación y Relaciones interinstitucionales, notificó a la Coordinación de Vinculación que estos convenios se encuentran en proceso.

4 Avances en el PDL: Preservación y Difusión de la Cultura.

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO C01. Promover la difusión y divulgación de los resultados académicos en medios de comunicación.

4.1.1. Avances.

La Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria se encarga del enlace con medios de difusión locales y brinda apoyo a los académicos de la Unidad Lerma a fin de producir material que pueda ser difundido por distintos medios.

4.1.2. Retos.

Implementar una estrategia que optimice la comunicación entre los PTC y la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria con la finalidad de reforzar y dar el seguimiento oportuno a la difusión de los resultados de investigación, creación e innovación en medios de comunicación locales y nacionales.

Identificar oportunidades de colaboración de los PTC en las actividades de divulgación del quehacer científico.

Metas.

M01. Porcentaje de los resultados de investigación, creación e innovación que son difundidos en medios de comunicación a nivel local: 60 % en 2018 y 90 % en 2024.

M02. Porcentaje de los resultados de investigación, creación e innovación que son difundidos en medios de comunicación a nivel nacional: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.

M03. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participan en actividades de divulgación del quehacer académico: 40 % en 2018 y 80 % en 2024.

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO C02. Consolidar un programa que involucre a la comunidad universitaria con las manifestaciones culturales específicas de la región. Si imei sa mant. Raet? Opicatu idica; nos in st factore, nitus

4.2.1. Avances.

A través de la Coordinación de Extensión Universitaria se realizaron 23 eventos:

- 2 exposiciones, una fotográfica y una de escultura.
- 1 exposición de Arte Digital.
- 4 proyecciones de cine.
- 2 eventos de divulgación científica.
- 14 eventos de Artes Escénicas.

El Departamento de Artes y Humanidades ofreció 7 eventos en materia de Arte.

A través de las divisiones se ofrecieron un total de 119 actividades de divulgación científica y tecnológica.

El detalle de las actividades se presenta en el Anexo Estadístico de este Informe.

Si bien no se ha contado con los recursos presupuestales necesarios para organizar una Feria Bienal Cultural, la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria participó en las actividades de la Feria Internacional del Libro del Estado de México FILEM 2019.

4.2.2. Retos.

- Organizar una Feria Bienal cultural.
- Organizar una Feria Bienal de Ciencia y Tecnología.
- Organizar un encuentro anual, Universidad-Comunidades.

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO C03. Poseer al menos una revista especializada en la DCSH y consolidar el sistema de información de la Unidad.

4.3.1. Avances.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con la Revista Electrónica "**An@lítica On Line**", la cual es operada bajo el sistema Open Journal System (OJS), si bien se ha pensado como una publicación semestral, en 2019 solo se publicó un número; se encuentra en proceso de gestión de registro del ISSN y otros índices.

El Sistema de Difusión Unitario se compone:

- NGU, publicación trimestral, 3 números.
- WEB 2.0 (Facebook y Twitter).

Además, la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria participa con notas y fotografías para el Semanario UAM.

El (Ngu.) es el Órgano Informativo de la Unidad, se publica trimestralmente y tuvo 3 publicaciones en 2019.

4.3.2. Retos.

Establecer un mecanismo para la medición sobre el impacto del Sistema de Difusión Unitario, así como su posicionamiento dentro del Valle de Toluca.

Metas.

M01. La DCSH cuenta con una revista indexada semestral, operada bajo el sistema OJS o vigente en 2024.

M02. Se cuenta con un sistema de difusión académico y cultural, a través del uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos, mediante tecnologías de información y comunicación (TIC), con énfasis en la web 2.0 o vigente, que asegura alto impacto, presencia, apertura y excelencia de contenido, y que es el principal medio de comunicación para la comunidad de la UAM Lerma.

M03. El sistema de difusión unitario fue el más visitado en el Valle de Toluca en 2024.

M04. La Unidad cuenta con una Gaceta trimestral que difunde el quehacer universitario (impreso y/o electrónico).

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO C04. Constituir un referente en la región del Valle de Toluca y un espacio que coadyuve al desarrollo del entorno y a la preservación de sus valores culturales.

4.4.1. Avances.

En 2019 se contabilizaron 30 invitaciones a miembros de la plantilla académica para participar en las siguientes actividades:

- Rectoría: Jurado calificador para la entrega de la Presea Estado de México, en Ciencias, José Antonio Alzate.
- DCBI: Jurado en la Feria de Ciencias e Ingeniería del Estado de México 2019.
- DCBS: 27 Invitaciones recibidas por parte de instituciones locales y estatales.
- DCSH: Impartición del Diplomado Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos, invitación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México.

La Unidad Lerma cuenta con un Auditorio (Sala de Usos Múltiples) con capacidad para 100 usuarios.

4.4.2. Retos.

Formalizar los canales de comunicación entre la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria y las divisiones, a fin de conocer el número de invitaciones que reciben los PTC de la Unidad Lerma para participar con instituciones locales y estatales en actividades de preservación y difusión de la cultura.

Continuar las gestiones para la actualización del Plan Maestro, a fin de gestionar los espacios correspondientes a: Sala de teatro, Sala de exposiciones, Librería y aulas de educación continua.

4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO C05. Contar con una repetidora de UAM Radio enfocada a la difusión del que hacer académico de la Unidad.

4.5.1. Retos.

No se han realizado las gestiones para que la Unidad Lerma cuente con una repetidora de UAM Radio, debido a que no se cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para este fin. En 2019 se formó la Comisión de la Unidad Lerma para contribuir con UAM Radio, desde las tres divisiones, en la producción radiofónica. Se comenzó también con el desarrollo de un programa piloto denominado Cultura Digital, este último con el apoyo de un PTC de la Unidad Lerma.

Metas.

M01. Invitaciones anuales que la Unidad o miembros de su plantilla académica reciben por parte de instituciones locales y del Estado de México a participaciones tales como asesorías, consultorías, jurados, comisiones dictaminadoras, conferencias magistrales y de divulgación, coordinación de eventos científicos, elaboración de normas y políticas públicas: 40 en 2018 y 80 en 2024.

M02. La Unidad cuenta con un complejo cultural, un teatro para 350 personas, una sala de exposiciones con equipamiento multimedia, una librería y 2 aulas de educación continua para 25 personas cada una.

Metas.

M01. Aumentar el porcentaje de la programación de UAM Radio, la Unidad tiene la capacidad de producir: 15 % en 2018 y 35 % en 2024.

4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO C06. Contar con un programa consolidado de educación continua (cursos, diplomados) que permita compartir con la sociedad las fortalezas académicas de la Unidad.

4.6.1. Avances.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades ofreció:

- Diplomado en Planeación de Políticas Públicas con enfoque de derechos humanos.

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobó:

- Diplomado en Innovación y Emprendimiento en Salud y Biociencias.

4.6.2. Retos.

Formular e implementar el Programa de Educación Continua, el cual considere la certificación externa dentro de su planteamiento.

Metas.

M01. Número de cursos de educación continua (presenciales o en línea) de 40 horas y para 25 participantes o su equivalente con cuotas de recuperación variables que se ofrecerán anualmente: 7 en 2018 y 15 en 2024.

M02. Porcentaje de los cursos ofrecidos que cuentan con certificación de un ente externo: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.

M03. Diplomados que ofrecen anualmente las divisiones en conjunto, con apoyo de la Sección de Educación Continua: 1 en 2018 y 3 en 2024.

4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO C07. Alcanzar el reconocimiento del personal académico a través de su participación en comités editoriales externos.

4.7.1. Avances.

En 2019, el 8% de los PTC de la Unidad participa en algún comité editorial al exterior de ésta:

- DCBS: 5 PTC invitados a participar en algún comité externo.
- DCSH: 1 invitado a participar en algún comité externo.

Metas.

M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que han sido invitados a participar en comités editoriales externos: 10 %.

4.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO C08. Operar con el apoyo de consejos y comités editoriales que garanticen la calidad de las publicaciones.

4.8.1. Avances.

En la Unidad Lerma, los órganos académicos han aprobado:

DCBI:

- Lineamientos del Comité Editorial de la División (Consejo Divisional, Sesión 81, 11 de junio de 2018).
- Lineamientos de Operación y Líneas Editoriales, así como el Programa Operativo Anual del Consejo Editorial (Consejo Divisional, Sesión 93, del 31 de octubre de 2019).

DCBS:

- En 2020, ante el Consejo Divisional, se presentará una propuesta de miembros del Consejo Editorial.

DCSH:

- Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Unidad Lerma:
El Consejo Académico aprobó la creación del Consejo Editorial de la Unidad Lerma.

4.8.2. Retos

Constituir el Comité Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

4.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO C09. Establecer un programa robusto de producción editorial que incluya coediciones y que fomente las publicaciones electrónicas (ebooks).

4.9.1. Avances.

En 2019 en la Unidad Lerma no se publicaron libros en formato electrónico. La DCSH publicó 4 libros en coedición con alguna casa editorial. La Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria difunde en la página web de la Unidad el catálogo de publicaciones en venta; para adquirir algún ejemplar es necesario acudir a las oficinas administrativas y realizar pago en efectivo.

Metas.

M01. Que cada división cuente con un comité editorial (para libros, colecciones de libros, material didáctico, catálogos de arte y otras líneas editoriales), y la DCSH cuente con uno más para las publicaciones periódicas; con integrantes de reconocido prestigio, la mitad de ellos externos.

M02. Todas las publicaciones académicas pasen por arbitraje.

M03. Que la Unidad cuente con un consejo editorial interdisciplinario, encargado de proponer y mantener actualizadas las líneas editoriales.

Metas.

M01. Porcentaje de los productos que procesa la Sección Editorial que se publica en formato electrónico: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.

4.9.2. Retos.

Propiciar las condiciones necesarias para que la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria apoye la producción editorial en sus diferentes formatos.



4.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO C10. Constituir un referente en creación y divulgación artística en la región del Valle de Toluca.

4.10.1. Avances.

La Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria organizó y montó la Exposición **Homenaje al Mtro. Vicente Rojo**, en reconocimiento a su trayectoria como uno de los artistas más destacados a nivel nacional, realizada en el **Zanbatha - Museo del Valle de la Luna** con un aforo de 2,524 asistentes. En coordinación con el Departamento de Arte y Humanidades se realizó la Exposición de Arte Digital (EAD 04), en la que participaron alumnos y maestros de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, también en el **Zanbatha - Museo del Valle de la Luna**, con un aforo de 1,558 asistentes. La Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria montó 3 exposiciones artísticas en el **Zanbatha - Museo del Valle de la Luna**.

4.10.2. Retos.

La Unidad promueve el aprecio y conservación del patrimonio artístico; sin embargo, queda pendiente:

- Apoyar el talento de diseñadores, creativos y desarrolladores de aplicaciones, obras y productos digitales.
- Crear una plataforma para la integración de acervos artísticos en sus diferentes formatos.
- Diseñar modelos de acción artística para zonas marginadas con oferta de sensibilización y capacitación laboral.
- Fortalecer la presencia del patrimonio artístico regional.
- Convocar un concurso anual de arte.

M02. Porcentaje de los productos coeditados con casas editoriales que se distribuye ampliamente y tiene impacto: 70 % en 2018 y 90 % en 2024.

M03. Porcentaje máximo de coediciones en relación a la producción editorial total: 80 % en 2018 y 60 % en 2024.

M04. Porcentaje de la producción editorial que se puede comercializar de manera electrónica: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.

Metas.

M01. Eventos anuales de reconocimiento a artistas nacionales destacados: 1.

M02. Exposiciones artísticas anuales en formato digital: 1 en 2018 y 3 en 2024.

M03. Exposiciones artísticas anuales en museos de la región: 3.

M04. Talleres de arte anuales en comunidades marginadas de la región: 3.

M05. Concursos anuales de Arte: 1.

M06. Contar con un Museo Virtual.

5 Avances en el PDL: Servicio y Vinculación con la Sociedad.

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO V01. Ofrecer a los alumnos y personal académico alternativas de movilidad nacional e internacional con financiamiento.

5.1.1. Avances.

El 36% de los egresados de licenciatura participó en programas de movilidad nacional.

El 11% de los egresados de licenciatura participó en programas de movilidad internacional. Los participantes en movilidad internacional lo hicieron solo en programas impartidos en español.

La Unidad Lerma recibió a 21 alumnos en movilidad (ISMI 2; BA 3; CTA 1; PM 4; PP 5; ACD 6).

Ninguno de los planes de estudio, en la DCBI y la DCSH, incluye en forma explícita modalidades de movilidad.

Sin embargo, en 2017 el Consejo Divisional de la DCBI aprobó los Lineamientos sobre la operatividad de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, dentro de los cuales se incluyen las consideraciones necesarias sobre la participación de alumnos de la división en programas de movilidad.

Por su parte, en la DCBS los tres programas incluyen en sus respectivos planes de estudio modalidades de movilidad, además, el Consejo Divisional aprobó, en 2017, los Lineamientos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el Programa de movilidad de alumnos UAM y participantes de otras instituciones de educación superior.

Hasta el momento la Unidad Lerma no cuenta con egresados de posgrado.

En promedio, el 1.35% de los PTC con contratación por tiempo indeterminado gozó de una estancia de investigación internacional (DCBS 1 PTC), esto de acuerdo con información proporcionada por las divisiones.

En 2019 en la UAM Lerma participaron 18 profesores visitantes:

Metas.

M01. Aumentar el porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad nacional: 10 %.

M02. Aumentar el porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad internacional: 5 % en 2018 y 10 % en 2024.

M03. Aumentar el porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad internacional impartidos en lengua diferente al español: 1 % en 2018 y 2.5 % en 2024.

M04. La Unidad recibe o ha recibido en el año un número de participantes de movilidad en licenciatura equivalente al número de alumnos en movilidad.

M05. Todos los planes de estudio de licenciatura incluyen modalidades de movilidad.

M06. Aumentar el porcentaje de los egresados de posgrado que ha participado en programas de movilidad: 15 % en 2018 y 25 % en 2024.

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería: 1.
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud: 7.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 10.

5.1.2. Retos.

Incentivar la participación de alumnos en movilidad internacional en programas ofrecidos en lengua diferente al español y buscar oportunidades de participación en estancias de investigación nacionales e internacionales para los PTC.

5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO V02. Mantener una oferta diversificada de programas y proyectos de servicio social, privilegiando la interdisciplina y el enlace efectivo con el entorno.

5.2.1. Avances.

De los 39 proyectos de servicios social vigentes y aprobados por los Consejos Divisionales 14 son externos, es decir, el 36%:

- DCBI, 7 proyectos vigentes: 4 externos.
- DCBS, 14 proyectos vigentes: 4 externos.
- DCSH, 18 proyectos vigentes: 6 externos.

De los 39 proyectos de servicios social vigentes a diciembre de 2019 solo 3 permiten la participación de alumnos de más de una división, 8% (DCBI: 1; DCSH: 2).

El procedimiento de servicio social se documenta y consulta a través del Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIIUAM), se cuenta además con un archivo físico, por alumno, localizado en cada una de las divisiones académicas.

Tanto los programas como los proyectos de servicio social vigentes han sido aprobados por los órganos colegiados académicos correspondientes.

M07. Aumentar el porcentaje del personal académico que ha gozado de una estancia, de al menos un trimestre, de intercambio nacional: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.

M08. Aumentar el porcentaje de personal académico que haya gozado de una estancia, de al menos un trimestre, de intercambio internacional: 5 % en 2018 y 10 % en 2024.

M09. La Unidad recibe o ha recibido en el año un número de profesores visitantes o invitados equivalente al personal académico en movilidad.

Metas.

M01. Porcentaje de los proyectos de servicio social que se realizan al exterior de la Universidad: 75 %.

M02. Porcentaje de los proyectos de servicio social que cuentan con la participación de alumnos de al menos 2 divisiones: 50 %.

M03. El procedimiento de servicio social está documentado y mapeado y cumple con normas reconocidas de calidad.

M04. Todos los programas y proyectos de servicio social están aprobados por los órganos colegiados correspondientes, conforme a lineamientos actualizados.

5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO V03. Contar con un sistema de difusión e información actualizado y oportuno, que permita optimizar y potenciar la participación en los distintos programas de vinculación.

5.3.1. Avances.

A través de la página web de la Unidad Lerma y mediante el correo electrónico institucional se difunden los programas de vinculación vigentes.

Cada división cuenta con personal encargado de dar seguimiento a los proyectos de servicio social.

Metas.

M01. Todos los programas de vinculación son difundidos a la comunidad universitaria a través del sistema de difusión de la Unidad.

5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO V04. Mantener contacto y seguimiento con los egresados.

5.4.1. Avances.

Durante 2019 se colaboró con la Oficina de Egresados y Bolsa de Trabajo y con la Dirección de Análisis y Seguimiento Institucional, ambas de la Coordinación General de Información Institucional, a fin de dar seguimiento al padrón de egresados de la Unidad Lerma, mismo que se encuentra en fase de actualización.

La interacción con los egresos se da a través de la Bolsa de Trabajo, el programa de emprendedores, la oferta de becas para cursos de idiomas y en el aniversario de la Unidad.

Metas.

M01. Existe un padrón actualizado de egresados en el que se da seguimiento de su desarrollo y trayectoria profesional por 5 años.

M02. El 20 % de los egresados interactúa con la Unidad de diversas formas una vez al año.

5.4.2. Retos.

Reforzar las acciones que permitan contar con métricas sobre el enlace con los egresados, seguimiento de sus trayectorias y la interacción directa con los mismos.

5.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO V05. Ofrecer el servicio de bolsa de trabajo para alumnos avanzados y egresados.

5.5.1. Avances.

En 2019 se mapearon las empresas establecidas en el municipio de Lerma. Se identifican 450 empleadores potenciales en diferentes giros económicos, con predominio del sector industrial.

Metas.

M01. Se cuenta con un padrón de los empleadores potenciales de los egresados de la Unidad en el Valle de Toluca.

5.5.2. Retos.

Organizar y participar en ferias de empleo en el Valle de Toluca, así como gestionar ante las instancias correspondientes las optimizaciones al Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo para que permita el seguimiento de los egresados de esta Unidad.

Dar seguimiento estadístico a las interacciones de posibles empleadores con la Institución y con los egresados, a fin de medir la efectividad de la bolsa de trabajo.

M02. Porcentaje de los empleadores potenciales en el Valle de Toluca que solicita al menos una vez al año recursos humanos a través de la bolsa de trabajo de la Unidad: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.

M03. Porcentaje de los egresados o alumnos de trimestres avanzados de licenciatura que obtienen empleo a través de la bolsa de trabajo: 25 %.

5.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO V06. Ofertar una cartera de servicios, asesorías y desarrollos que permitan una robusta dinámica de convenios con los sectores público, privado y social, con la captación de recursos significativos.

5.6.1. Avances.

En 2019 los ingresos externos fueron por un monto de \$2,975,740.00:

- PRODEP: \$1,482,820.00.
- CONACyT: \$805,470.00.
- Convenios: \$687,450.00.

El monto representa el 8% del Presupuesto de Egresos de la Unidad Lerma 2019.

Metas.

M01. Porcentaje del presupuesto aprobado en Otros Gastos de Operación e Inversión que se obtiene mediante financiamiento externo de los proyectos de vinculación y servicio equivale al 20 %.

5.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO V07. Disponer de apoyos efectivos para involucrar a los alumnos en prácticas profesionales conforme a los Planes y Programas de estudio.

5.7.1. Avances.

Hasta 2019, 4 de las 9 licenciaturas de la Unidad Lerma incluyen créditos obligatorios u optativos para la realización de prácticas profesionales (44%: DCBI: 3, DCBS: 1 y DCSH: 0).

5.7.2. Retos.

Queda pendiente la elaboración de lineamientos divisionales que permitan a los alumnos el desarrollo de prácticas profesionales, así como gestionar los convenios necesarios con la iniciativa privada, a fin de que los alumnos puedan desarrollarlas y contar con los recursos necesarios. Además, será necesario identificar las fuentes de financiamiento pertinentes, para la implementación de un programa de becas destinado exclusivamente al desarrollo de prácticas profesionales.

Metas.

M01. Todos los planes de estudio de licenciatura que aplican incluyen créditos obligatorios u optativos para prácticas profesionales.

M02. Porcentaje de las prácticas profesionales que cuenta con becas o apoyos económicos para los alumnos participantes: 50 % en 2018 y 75 % en 2024.

5.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO V08. Contar con una política activa y agresiva de reclutamiento de los mejores alumnos (regionales, nacionales e internacionales).

5.8.1. Avances.

En la página web de la Unidad se encuentra la sección Oferta Educativa, por medio de la cual se tiene acceso al Plan y los Programas de estudio de 9 Licenciaturas y un Posgrado:

DCBI:

- Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones.
- Ingeniería en Recursos Hídricos.
- Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales.

DCBS:

- Psicología Biomédica.
- Biología Ambiental.
- Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
- Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

DCSH:

- Educación y Tecnologías Digitales.
- Arte y Comunicación Digitales.
- Políticas Públicas.

A través de la Coordinación de Enlace Académico, la Unidad Lerma participó en 9 ferias o exposiciones en la que se difundieron los Planes de Estudio:

- Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2019, Escuela Preparatorio Oficial No. 76, 150 asistentes.
- Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2019, Escuela Preparatoria Oficial No. 297, 150 asistentes.
- Plática informativa referente a la Oferta Educativa de la UAM Lerma, CBT Justo Sierra, San Mateo Atenco, 100 asistentes.
- Visita del CBT San Pedro Tlaltizapán a la UAM Lerma, 50 asistentes.
- Expo- Orienta Construyendo mi futuro EPO 23, 150 asistentes.

Metas.

M01. Se organiza una feria anual dirigida a alumnos de educación media superior de la región.

M02. Toda la información sobre los planes de licenciatura se mantiene actualizado en el sistema de difusión de la Unidad.

M03. Visitas anuales a instituciones de educación media superior o a ferias de la región para promover los planes de estudio, con participación de alumnos de la Unidad: 15 en 2018 y 35 en 2024.

M04. Participaciones al año en ferias fuera de la región para promover los planes de estudio, con participación de alumnos de la Unidad: 1 en 2018 y 3 en 2024.

M05. En el programa anual de reclutamiento participa un egresado identificado como caso de éxito de la Universidad.

M06. Un alumno de educación media superior participa anualmente de actividades de iniciación temprana en la investigación, creación o innovación en cada departamento.

M07. En el programa anual de reclutamiento participa un profesor destacado de la Universidad.

- Expo-Orienta Regio 2019, Preparatoria Regional Tejupilco, 300 asistentes.

- Ciclo de pláticas Decidiendo mi profesión, EPO 157, 150 asistentes.

- 2da Expo-Orienta 2019-2020, Colegio de Bachilleres 32 Toluca, 125 asistentes.

- Plática informativa sobre la oferta educativa de la UAM Lerma, Instituto Metepec, campus Toluca, 40 asistentes.

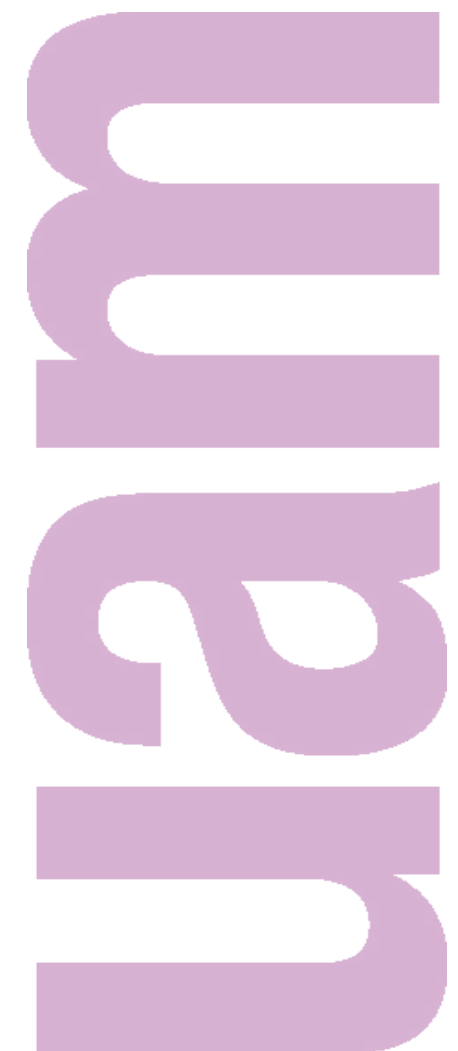
5.8.2. Retos.

Desarrollar la infraestructura necesaria para la organización de ferias dirigidas a alumnos de Educación Media Superior o de aquellas destinadas a las ciencias y artes.

Elaborar criterios institucionales que guíen la participación de alumnos de Educación Media Superior en los proyectos de investigación, creación e innovación.

Promover la oferta educativa de la Unidad Lerma más allá de la región en la que se localiza.

Promover la participación de los egresados, identificados como casos de éxito, en las actividades de difusión de la oferta académica.



6 Avances en el PDL: Apoyo Institucional.

6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO A01. Ofrecer servicios efectivos, que promuevan la optimización del cumplimiento de las funciones académicas, el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, basados en instructivos y procedimientos documentados (Sistema de Gestión de Calidad) en una plataforma digital.

6.1.1. Avances.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) cuenta con 34 procesos con sus respectivos procedimientos localizados dentro de la plataforma electrónica de la Unidad, todos ellos validados y actualizados.

Se cuenta con 6 instructivos aprobados por el Consejo Académico los cuales cubren básicamente todos los servicios que se prestan en la Unidad, en 2019 no se elaboraron nuevos procedimientos.

Metas.

M01. Porcentaje de los procedimientos que está documentado y disponible en plataforma electrónica, incluyendo los que involucran a divisiones y departamentos, sometidos a autoevaluaciones

La Coordinación de Recursos Materiales recibió 1,254 solicitudes de servicio en forma electrónica; el 98% de las mismas contó con evaluación a satisfacción del usuario.

La Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental recibió 278 solicitudes de servicio en forma electrónica, de las cuales el 80% contó con evaluación a satisfacción del usuario.

La Coordinación de Sistemas de Información y Comunicaciones recibió 430 solicitudes de servicio en forma electrónica, el 90% contó con evaluación a satisfacción del usuario.

6.1.2. Retos.

Continuar los trabajos del Sistema de Gestión de Calidad y asegurar que el 100% de las solicitudes de servicio sean tramitadas electrónicamente y cuenten con evaluación por parte del usuario.

Una vez que se avance en el desarrollo de la infraestructura en la Unidad Lerma comenzar a trabajar en los instructivos no prioritarios, de acuerdo con el orden establecido por el Consejo Académico en su Sesión 37 de 2015.

6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A02. Operar proyectos en los que converjan las funciones académicas y las administrativas.

6.2.1. Retos.

La Secretaría de Unidad, en conjunto con la DCBS, trabajó en el proyecto Inocuidad de los alimentos consumidos por la comunidad de la Unidad Lerma.

y revisiones periódicas, conforme a normas reconocidas y encuestas de satisfacción por parte de los usuarios: 75 % en 2018 y 95 % en 2024.

M02. Porcentaje de servicios que aplican, que disponen de instructivos aprobados por el Consejo Académico, creados o revisados en los últimos 5 años: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.

M03. Porcentaje de las solicitudes de trabajo que fueron atendidas a satisfacción del usuario: 75 % en 2018 y 90 % en 2024.

Metas.

M01. Número de proyectos en conjunto entre los departamentos y la administración de la Unidad, con participación de los alumnos (en temas tales como administración, cuidado del agua, cuidado del humedal, conservación de especies nativas y eficiencia energética): 20.

6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO A03. Contar con infraestructura sustentable, armónica con el entorno y actualizada, que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria.

6.3.1. Avance.

De acuerdo con datos proporcionados por la CIGA:

La superficie construida, incluyendo áreas cubiertas, pavimentadas, estacionamientos, circulaciones y vialidades permeables y no permeables, áreas deportivas y servicios es de 14,000 m².

En la Unidad Lerma se da tratamiento al 100% de las aguas negras, el residuo se permea al terreno.

El 100% del agua de lluvia permea directamente en el terreno. El 70% de los residuos sólidos producidos en la Unidad Lerma se separa sistemáticamente.

La Unidad Lerma contaba con 1 sala de juntas en las Oficinas Temporales. Las salas de juntas en la sede definitiva se encuentran en proceso de construcción dentro del complejo Aulas Ligeras 2 y los Edificios O y P.

El área promedio en oficina para funcionario, mandos medios y trabajadores administrativos es de 6 a 35m².

Metas.

M01. Superficie construida, la cual incluye estacionamientos, circulaciones y vialidades permeables; áreas deportivas, y de servicios: 35,000 m² en 2018 y 90,000 m² en 2024.

M02. Se dispone de un Plan Maestro para el desarrollo orgánico y conservación de la planta física de la Unidad, acorde con las características del espacio y adaptable a las necesidades de los usuarios.

M03. Superficie restaurada de áreas verdes y humedales, conservando especies locales y recuperando el humedal: 30,000 m² en 2018 y 60,000 m² en 2024.

M04. Porcentaje de los edificios que cumplen con los criterios requeridos para la certificación LEED o vigente: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

M05. Porcentaje de las aguas grises y negras a las que se da tratamiento para su uso en riego: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.

M06. Porcentaje del agua de lluvia de azoteas para su reúso diario en muebles sanitarios: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.



6.3.2. Retos.

Continuar los trabajos para la actualización del Plan Maestro de la Unidad Lerma e incorporar las estrategias para la restauración de áreas verdes, humedales y la conservación de especies locales.

Incluir en la actualización del Plan Maestro los espacios destinados a sala de juntas para los Departamentos Académicos y el de la Estancia Infantil.

Asegurar, en la medida de lo posible, que las nuevas edificaciones planteadas en el Plan Maestro cumplan con los criterios de la certificación LEED.

Incorporar en el PIHASU acciones dirigidas al monitoreo, control y reducción de emisiones, huella de agua y producción de residuos sólidos.

Establecer programas específicos cuyo objetivo sea el ahorro de energía, uso eficiente del agua, tratamiento de aguas residuales y separación de residuos sólidos.

Promover activamente una cultura de sustentabilidad al interior de las diferentes áreas y procedimientos realizados en la Unidad.

M07. Porcentaje del agua de lluvia de patios que se capta para su absorción en el terreno: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.

M08. Porcentaje de los residuos sólidos de la Unidad que se separa sistemáticamente: 35 % en 2018 y 70 % en 2024.

M09. Cada órgano colegiado cuenta con una sala de juntas acorde al tamaño de sus comisiones con equipamiento para proyecciones y videoconferencia, y con espacio para uso de los consejeros alumnos.

M10. La Rectoría y cada división cuentan en 2018 con una sala de juntas con capacidad de 15 a 25 personas con equipamiento para proyecciones y videoconferencia.

M11. Cada Departamento cuenta en 2024 con una sala de juntas con capacidad de 15 a 25 personas con equipamiento para proyecciones y videoconferencia.

M12. Se cuenta con un espacio para estancia infantil temporal con ludoteca, con capacidad para 60 infantes.

M13. Los funcionarios, mandos medios y personal de apoyo administrativo hasta el nivel de jefe administrativo, cuentan con un área de trabajo útil de 6 a 35 m², dependiendo del cargo, en oficina individual o compartida, software y equipo de cómputo actualizados, mobiliario, teléfono, conexión a red y acceso a periféricos.

6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO A04. Disponer de protocolos y programas de seguridad, protección civil y gestión ambiental eficaces, que cumplan con las normas y disposiciones de aplicación general, con el apoyo de recursos materiales suficientes y con el involucramiento de la comunidad universitaria.

6.4.1. Avance.

De acuerdo con la información generada por la Secretaría de Unidad, se cumple con el 100 % de la normativa en materia de protección civil (6 Normas Oficiales), tanto en los espacios de las oficinas administrativas como en los de la sede definitiva.

Además, se cuenta con 8 protocolos de protección civil certificados y 2 programas específicos de protección civil actualizados y autorizados. La Coordinación de Recursos Materiales (CRM) organizó un simulacro y se atendieron 16 contingencias reales.

Para asegurar la respuesta adecuada ante una contingencia, la Unidad Lerma cuenta con 26 brigadistas activos, todos ellos trabajadores administrativos, equivalente al 2.4% de la matrícula.

Cada brigadista recibió 40 horas de capacitación durante 2019, a través de 5 cursos de capacitación.

Sí bien aún no se calcula de forma sistemática el índice delictivo al interior de la Unidad Lerma, la CRM reportó el robo de una lámpara de escritorio en el complejo AL2.

6.4.2. Retos.

Elaborar un programa permanente de cultura cívica y de prevención del delito como parte del PIHASU.

Metas.

M01. Porcentaje atendido satisfactoriamente de las leyes, normas y disposiciones en materia de seguridad, protección civil, edificación y cuidado del medio ambiente: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.

M02. Se cuenta con protocolos de protección civil efectivos y certificados, que contemplen todas las hipótesis de emergencia y que incluyan actividades permanentes (tales como simulacros, talleres y pláticas de sensibilización) con la participación de la comunidad universitaria.

M03. El número de brigadistas de protección civil voluntarios, trabajadores y alumnos es igual al 1 % de la matrícula.

M04. Los brigadistas de protección civil reciben 40 horas de capacitación al año en promedio.

M05. El índice delictivo al interior de la Unidad no supera un delito por cada 2,000 miembros de la comunidad universitaria por año.

6.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO A05. Mantener relaciones fluidas con las autoridades municipales y estatales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de todas las partes.

6.5.1. Avance.

Participación de la Unidad Lerma en los Desfiles Cívicos Municipales del 15 de septiembre y del 20 de noviembre.

El Rector de la Unidad participa como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México.

6.5.2. Retos.

Desarrollar proyectos específicos de colaboración con autoridades municipales y estatales.

Metas.

M01. Número de eventos al año en conjunto con dependencias municipales o estatales en aspectos tales como: protección civil, ceremonias cívicas, derechos humanos, desarrollo urbano y regional, apoyo a comunidades de escasos recursos y conservación del medio ambiente: 3 en 2018 y 6 en 2024.

6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO A06. Contar con una plantilla administrativa eficiente, capacitada y motivada, en un marco de relaciones justas y armoniosas con el personal sindicalizado y su representación.

6.6.1. Avance.

En 2019 la Secretaría de Unidad se reunió en 12 ocasiones con el Grupo Interno Coordinador del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, además se reunió en 19 ocasiones con la Comisión Mixta Local de Higiene y Seguridad.

De acuerdo con información de la Coordinación de Recursos Humanos, se atendió a satisfacción de la representación sindical el 92.6% de las demandas presentadas, quedando solamente dos pendientes.

Los trabajadores administrativos recibieron, en promedio, 19 horas de capacitación a través de 16 cursos para tal fin. En el buzón de quejas la CRM recibió 3 quejas, las cuales fueron respondidas, solo dos de ellas con respuesta a satisfacción del usuario (66%).

Metas.

M01. Número de reuniones anuales con la representación sindical para resolver asuntos bilaterales: 6 en 2018 y 10 en 2024.

M02. Porcentaje de las reclamaciones de demanda interna que son atendidas a satisfacción de la representación sindical: 80 %.

M03. Los trabajadores administrativos reciben 20 horas de capacitación anuales en promedio.

El 100% de las solicitudes de servicio recibidas por la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria; el 100% por la Coordinación de Recursos Materiales; el 100% por la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental, y el 85% de las recibidas en la Coordinación de Sistemas de Información y Comunicaciones, se tramitaron de forma electrónica.

De acuerdo con información generada por la Coordinación de Servicios Administrativos, en 2019 el tiempo máximo entre la requisición y recepción de bienes de consumo o pago de servicios fue de 30 días hábiles; mientras que el tiempo máximo entre la requisición y el fincado de pedido de bienes de inversión fue de 120 días.

El 100% de los pagos a proveedores y prestadores de servicios se realizó por transferencia bancaria.

En 2019 todos los pagos a miembros de la comunidad universitaria, adicionales a la nómina, se hicieron mediante la expedición de 1,756 cheques.

6.6.2. Retos.

Diseñar un procedimiento para la atención de quejas y mensajes recibidos por diversos medios (correo electrónico, redes sociales).

Privilegiar el uso de documentos electrónicos con la finalidad de reducir el uso de papel.

6.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO A07. Contribuir al desarrollo saludable de la comunidad universitaria, especialmente de los alumnos, a través de programas de apoyo a la prevención de enfermedades, salud sexual, prevención y orientación sobre adicciones, orientación educativa y psicopedagógica, actividades deportivas y nutrición.

6.7.1. Avance.

La Secretaría de Unidad y la Coordinación de Bienestar Universitario y Género realizaron 14 eventos sobre promoción de la salud, sexualidad y orientación educativa:

- 4ª Jornada de Salud Sexual y Reproductiva.
- Taller, Aprendamos sobre VIH.

M04. Se da respuesta satisfactoria al 90 % de las quejas ingresadas en el sistema de atención a mensajes y reportes de delitos.

M05. Porcentaje de las solicitudes de servicios que se tramitan de manera electrónica: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.

M06. Tiempo máximo entre la requisición y la recepción de bienes de consumo o pago de servicios: 10 días hábiles.

M07. Tiempo máximo entre la requisición y el fincado de pedido de bienes de inversión: 10 días hábiles.

M08. Todos los pagos a proveedores se realizan mediante transferencia electrónica.

M09. Porcentaje de los pagos a miembros de la comunidad universitaria que se realiza mediante transferencia electrónica: 80 %.

Metas.

M01. Se organizan 10 eventos anuales dirigidos a la comunidad universitaria, en temas tales como: cuidado de la salud, sexualidad, nutrición y orientación educativa.

- Taller, Reflexionando sobre Amor y Violencia.
- Cursos, Violencia de género en IES.
- Curso-Taller, Violencia contra las mujeres y niñas en internet: conceptos básicos y herramientas de atención.
- Presentación del Protocolo para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en la Unidad Lerma.
- 8 campañas de salud en colaboración con instituciones externas.

La Evaluación médica y física se aplicó a 30 alumnos de nuevo ingreso, equivalente al 8% de los alumnos de nuevo ingreso en 2019.

Como parte de las actividades para prevención de la salud la Sección de Servicios Médicos participó en 8 actividades, entre las cuales destacan las campañas de vacunación, pláticas y carteles sobre temas de salud, en dichas actividades participaron 478 miembros de la comunidad universitaria.

En 2019 se ofrecieron 31,163 refrigerios, un promedio de 255 refrigerios diarios, cantidad equivalente al 19% de la matrícula. El contrato bajo el cual operó la provisión de refrigerios contiene requisitos de calidad, cantidad e inocuidad, cuyo cumplimiento es monitoreado por la CRM.

La CRM realizó 4 estudios microbiológicos a los alimentos servidos, así como al agua de los bebederos y de uso corriente en la Unidad Lerma.

En 2019 continuó la operación de las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas calientes (café), ofreciendo en promedio 322 productos diarios.

El comedor de la Unidad consta de 270 m², con implementos para calentar, conservar y consumir alimentos. El mobiliario instalado es para una capacidad de 140 comensales sentados simultáneamente, equivalente al 37% de la planta académica y administrativa de la Unidad. El menú es elaborado considerando una dieta de 900 kcal, apegado a buenos hábitos alimentarios.

Entró en operación el Quiosco de la Unidad, por medio de esta infraestructura se ofrecieron 322 productos en 8 días hábiles.

En las Oficinas Temporales se contó con dos cocinetas, cada una con refrigerador, horno de microondas y un espacio cubierto destinado al consumo de alimentos.

M02. Se ofrecen consultas en orientación psicopedagógica a los alumnos, en un número igual al 10 % de la matrícula.

M03. El programa de evaluación médica, física y psicopedagógica atiende al 100 % de los alumnos de nuevo ingreso y al 30% de los alumnos avanzados al año.

M04. El programa de prevención de la salud organiza 6 campañas anuales de vacunación, diagnóstico y asesoría clínica.

M05. La cafetería ofrece servicios diarios con menús diversos y procedimientos supervisados en sus aspectos sanitarios y nutricionales, en un número igual al 30 % de la matrícula.

M06. Opera un convenio que permite disponer de una oferta de alimentos saludables en el entorno de la Unidad con una cobertura promedio de un número de servicios diarios igual al 10 % de la matrícula.

M07. Se cuenta con espacios, mobiliario y equipo para calentar, conservar y consumir alimentos (lunch) con capacidad combinada para atender al 50 % de la planta académica y administrativa, aunado a un programa de buenos hábitos alimentarios.

M08. Operan bebederos en cantidad y calidad del

Operan actualmente 4 bebederos de agua potable marca "Instapura." Modelo IPCD-6-210 con filtro UV y de carbón activado.

La infraestructura deportiva de la Unidad Lerma se compone de tres canchas deportivas.

Derivado de la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lerma, cuya vigencia es hasta el año 2021, se gestiona la continuidad en el uso de la alberca y el gimnasio municipal, a la fecha se está en espera de respuesta.

En 2019 se registraron 2,664 participantes en actividades deportivas, es pertinente destacar que en esta medición se pueden considerar participaciones repetitivas de uno o más miembros de la comunidad universitaria.

Se organizaron 11 actividades deportivas:

- Fútbol: 2 actividades.
- Baloncesto: 2 actividades.
- Voleibol: 1 actividad.
- Entrenamientos deportivos: 2 eventos.
- Evaluación física: 1 evento.
- Programa de Inducción a la Vida Universitaria: 2 eventos.
- Programa de actividades recreativas: 1 evento.

Se cuenta con 7 equipos deportivos los cuales participan al menos una vez al año en la convivencia UAM, así como en otras competencias por invitación. Estos equipos se encuentran en entrenamiento y constante competencia.

Queda pendiente realizar estudio sobre el aprovechamiento escolar de los participantes en los equipos institucionales.

6.7.2. Retos.

Establecer formalmente los siguientes programas:

- Programa de Promoción a la Salud.
- Programa de Educación y Salud Sexual.
- Programa de Atención Psicológica para alumnos.

agua de acuerdo a la normativa vigente.

M09. Se cuenta con un gimnasio y salas de ejercitación con un área combinada que incluye cancha de fútbol rápido, cancha de fútbol asociado con pista de atletismo, cancha de usos múltiples de duela cubierta, cancha de squash y vestidores con regaderas: 4,000 m² en 2018 y 10,000 m² en 2024.

M10. Se cuenta con 2 convenios con instituciones deportivas para acceso a alberca y otras instalaciones.

M11. El 80 % de la comunidad universitaria participa al menos de una actividad deportiva al año en la Unidad.

M12. Se organizan 6 competencias deportivas por año.

M13. Se cuenta con 6 equipos que participan regularmente de torneos interuniversitarios.

6.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO A08. Consolidar servicios administrativos que operen con oportunidad, transparencia y estricto apego a normas, rendición de cuentas y obligaciones financieras.

6.8.1. Avance.

De las observaciones de la Auditoría interna, en temas como arrendamiento, obras y adquisiciones, se atendió satisfactoriamente el 80%.

En 2019 se ejerció el 99.96% del presupuesto asignado por el Colegio Académico a la Unidad Lerma en otros gastos, operación, inversión y mantenimiento.

Para el ejercicio del presupuesto en otros gastos, operación, inversión y mantenimiento se realizaron 527 transferencias por un monto total de \$6, 277.203.93, equivalentes al 16.92% del presupuesto inicial.

La Coordinación de Servicios Administrativos supervisó y revisó la documentación e información contenida en 4,180 trámites administrativos y solicitudes de requisición, esto para comprobar la correcta observancia de las distintas disposiciones normativas aplicables a los procedimientos administrativos. En su caso, informó a las asistentes administrativas las correcciones a realizar, con la finalidad de obtener una retroalimentación para la mejora de los procedimientos y actividades (el 1.65% de los trámites se devolvieron para corrección).

Fueron atendidas y debidamente respondidas 6 solicitudes recibidas de la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria (100%).

De conformidad con los trámites administrativos (control de gestión) y las requisiciones ejercidas se puede comprobar el 100% del recurso ejercido. No se reportan adeudos al final del ejercicio fiscal.

6.8.2. Retos.

Interactuar con las instancias de Rectoría General y del Patronato para identificar oportunidades de mejora en los procesos administrativos. Establecer un mecanismo que limite el número y monto de las transferencias entre partidas de gasto.

Metas.

M01. Todas las observaciones de la Auditoría Interna son atendidas satisfactoriamente.

M02. Porcentaje del presupuesto aprobado por el Colegio Académico para la Unidad Lerma que es ejercido: 95 %.

M03. Porcentaje máximo de transferencias entre capítulos del gasto en relación al presupuesto total: 30 % en 2018 y 15 % en 2024.

M04. Cero desviaciones de los trámites administrativos respecto de la norma.

M05. Todas las solicitudes de acceso a la información son atendidas a satisfacción de usuario.

M06. Todo el presupuesto ejercido es comprobado a fin de año.

6.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO A09. Mantener un ambiente académico y laboral sano, de no discriminación y tomando en cuenta una perspectiva de género entre los miembros de la comunidad universitaria.

6.9.1. Avance.

El Código de Ética forma parte del Programa Unitario para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en la Unidad Lerma, fue aprobado por el Consejo Académico en su sesión 91, el día 11 de julio de 2019.

La Política de Igualdad forma parte del Programa Unitario para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en la Unidad Lerma, documento que se encuentra en proceso de revisión por la Subcomisión del Consejo Académico creada para tal efecto en su sesión 86.

El Protocolo de Atención a la Violencia de Género en la Unidad Lerma forma parte del Programa Unitario para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en la Unidad Lerma, fue aprobado por el Consejo Académico en su sesión 91, el día 11 de julio de 2019.

Se encuentra lista la Encuesta de Ambiente Académico y Laboral lista para ser aplicada, este instrumento junto con el Código de Ética y el Protocolo de Atención a la Violencia de Género permitirán avanzar en la consolidación del Modelo de Equidad de Género.

Estrategias.

M01. Se establece y difunde un código de comportamiento ético de la comunidad universitaria.

M02. Se define una Política de no discriminación y equidad de género, en donde se establezca el compromiso con la preservación de un ambiente de trabajo sano y libre de hostigamiento y acoso sexual y laboral.

M03. Se cuenta con un mecanismo de denuncias transparente y objetivo que de seguridad y confianza a todas las partes, con procedimientos que permitan resolver las quejas dentro de la Unidad.

M04. Certificación en el Modelo de Equidad de Género que otorga el INMujeres o reconocimiento análogo.

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma**

Dr. José Mariano García Garibay
Rector de la Unidad Lerma

Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi
Secretario de la Unidad Lerma

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Edgar López Galván
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Dr. Gustavo Pacheco López
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Av. de las Garzas Número 10, Col. El Panteón,
Municipio Lerma de Villada, Estado de México
Teléfono: (728) 282 70 02
<http://www.ler.uam.mx/>